FORMATO DE ELEGIBILIDAD

CODIGO DE REGISTRO	2025810010035	VIABILIDAD No. VT - 003	FECHA DE VIABILIDAD	DD		MES		AÑO			
				0	3	0	2	2025			

NOMBRE DEL PROYECTO:	DESARROLLO DE ACCIONES PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA		
OBJETIVO:	Aumentar la garantía de derechos en la población indígena del Municipio de Arauca		
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 110.000.000,00	CÓDIGO BPIN:	2024810010064
VALOR VIABILIDAD:	$ 110.000.000,00		
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN:	ACTUALIZACION
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	WILLIAM PAUL LEON ROA	TELÉFONO:	8853156

1.1 ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	NOMBRE
A. LÍNEA ESTRATÉGICA AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	3	DESARROLLO SOCIAL Y PROSPERIDAD COMUNITARIA
B. SECTOR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
C. PROGRAMA EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	4103	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

1.2 APORTE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos

META DE PRODUCTO		APORTE PDM	META DE PRODUCTO
CÓDIGO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO EN LA VIGENCIA	APORTE DEL PROYECTO AL PDM (%)
138	Número de beneficiarios	497	25%

EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE	SI	X	NO		VALOR QUE COFINANCIARÁ		
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN	SI		NO	X			
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA							

1.3 FUENTES DE FINANCIACIÓN

VIGENCIA 2025			
FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Ingresos Corrientes de Libre destinación	$ 110.000.000,00		

CÓDIGO PRESUPUESTAL:	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL
2.3.2.02.02.009.4103.02	Desarrollo de acciones para promover el empoderamiento, la identidad cultural y el bienestar de las comunidades indígenas del Municipio de Arauca

1.4 CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI	X	NO		FECHA DE ELEGIBILIDAD	DD		MES		AÑO	
						3	1	0	3	2025	

FORMATO DE ELEGIBILIDAD

CODIGO DE REGISTRO	2025810010035	VIABILIDAD No. VT - 003	FECHA DE VIABILIDAD	DD		MES		AÑO			
				0	3	0	2	2025			
NOMBRE DEL PROYECTO:	DESARROLLO DE ACCIONES PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA										
OBJETIVO:	Aumentar la garantia de derechos en la población indígena del Municipio de Arauca										
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 110.000.000,00	CÓDIGO BPIN:	2024810010064								
VALOR VIABILIDAD:	$ 110.000.000,00										
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN:	ACTUALIZACION								
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	WILLIAM PAUL LEON ROA	TELÉFONO:	8853156								

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE PLASMAN EN EL PLAN DE DESARROLLO "ARAUCA PROSPERA Y SEGURA " (2024-2027)

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO:	WILLIAM PAUL LEON ROA	CARGO: SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL MUNICIPAL
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL MUNICIPAL	TELÉFONO Y E-MAIL: 8853156 - inclusionsocial@arauca-arauca.gov.co

CONCEPTO DE CONTROL POSTERIOR: Realizada la revisión del proyecto se puede constatar que:
1. Se ajusta a los criterios formales establecidos para la presentación de los proyectos.
2. Se ajusta a la financiación de proyectos por parte de la administración.
3. El proyecto se encuentra enmarcado dentro de la Política, Sector y Programa consignado dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Arauca Prospera y Segura".

OBSERVACIONES: Cada Secretaria o Unidad Ejecutora, es responsable de la viabilidad técnica, administrativa, financiera, legal, de mercado, institucional, ambiental, comunitaria, de desastres y de equidad de género del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación

NOTA:

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD

LUIS ALBERTO ROJAS NEIRA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

WILLIAM PAUL LEON ROA
SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL MUNICIPAL

FORMATO DE VIABILIDAD

VIABILIDAD TÉCNICA No. VT - 0 0 3

NOMBRE DEL PROYECTO:	DESARROLLO DE ACCIONES PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES INDIGENA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	CODIGO BPIN MGA	FECHA:	DD		MM		AÑO				
		2024810010064		0	3	0	2	2025				
OBJETIVO:	AUMENTAR LA GARANTÍA DE DERECHOS EN LA POBLACION INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA											
VALOR DEL PROYECTO:	$230.000.000.000	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES):		NUEVE (9) MESES								
VALOR A VIABILIZAR	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE			110.000.000,00								
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO NUEVO / ACTUALIZACIÓN:		ACTUALIZACION								
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	WILLIAM PAUL LEON ROA	TELÉFONO:		3108041713								

1. VIABILIDAD

1.1 ANÁLISIS DE VIABILIDAD

ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE			CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO		
	SI	PARCIAL	NO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE
A. LEGALES	X			TIPO DE GASTO DE INVERSIÓN		
B. MERCADO	X					
C. LOCALIZACION	X					
D. TÉCNICO	X			SUBTIPO DEL GASTO		
E. INSTITUCIONAL-ORGANIZACIONAL	X					
F. AMBIENTAL	X					
G. DESASTRES	X					
H. COMUNITARIOS	X			OBJETO DEL GASTO		
I. ECONÓMICO - FINANCIERO	X					
J. EQUIDAD DE GENERO	X					

RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	NOMBRE DEL RUBRO
2 3 2 02.02.009.4103 02	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$110.000.000,00	Desarrollo de acciones para promover el empoderamiento, la identidad cultural y el bienestar de las comunidades indigena del municipio de Arauca. ICLD - RECURSOS PROPIOS

1.2 CONCEPTO DE VIABILIDAD

	SI	NO	OBSERVACIÓN
A. EL PROBLEMA ESTÁ BIEN DEFINIDO	X		
B. ESTAN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA	X		
C. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA	X		
D. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	X		
E. LAS METAS A ALCANZAR ESTAN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS	X		
D. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA	X		
E. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	X		
F. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	X		
G. LA M.G.A. ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	X		
H. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	X		
I. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	X		
I. EL PROYECTO SE ENCUENTRA ENMARCADO DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.	X		
J. EL PROYECTO ES SUSTENTABLE	X		

CONCEPTO DE VIABILIDAD	FAVORABLE	NO FAVORABLE
	X	

NOTA: CADA SECRETARIA O UNIDAD EJECUTORA ES RESPONSABLE DE LA VIABILIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS A CONCEPTUAR DEL PROYECTO

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA APROBACIÓN DE LA VIABILIDAD

WILLIAM PAUL LEON ROA
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

TRD- 101. 25.00148

Arauca, Febrero de 2025

Arquitecto
LUIS ALBERTO ROJAS NEIRA
Secretario de Planeación Municipal
Arauca

Asunto: Solicitud de ajuste proyecto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente realizar el procedimiento de ajuste en el aplicativo PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública) al proyecto denominado **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES INDIGENA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"**, identificado con código BPIN **2024810010064**, el cual fue formulado, registrado y viabilizado inicialmente bajo las siguientes condiciones:

N°	VALOR	FUENTES	TIEMPO	FECHA DE VIABILIZACION
1	$230.000.000.00	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Nueve (09) meses	30 de septiembre de 2024

Teniendo en cuenta que en el Decreto de liquidación del Presupuesto de la Vigencia 2025, se redujo el monto de recursos solicitado para el proyecto en la vigencia; se requiere adelantar los respectivos ajustes en la Plataforma PIIP, estos ajustes corresponden al plazo de ejecución, al nombre de las actividades y descripción y valores contenidas en el componente principal del proyecto.

Se requiere realizar ajuste en la Plataforma Integrada de Inversión Publica PIIP en los siguientes Ítem:

- Recursos

Resumen ajustes de fuentes de financiación

Vigencia	Solicitados gestión de recursos $	Iniciales decreto liquidación $	En firme $	En ajuste $
2025	$230.000.000.00	$110.000.000.00	$110.000.000.00	$110.000.000.00

- **Recursos fuentes de financiación vs. costos de actividades**

Donde se hace necesario crear y ajustar valores de las actividades en la Plataforma Integrada de Inversion Publica PIIP

ACTIVIDAD	COSTOS AJUSTADOS PARA EL PROYECTO	2025
Actividad 1. Estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca	$34.200.000.00	$34.200.000.00
Actividad 2. Estrategias para el fortalecimiento de los procesos de emprendimiento en las comunidades indígenas del municipio de Arauca	$25.200.000.00	$25.200.000.00
Actividad 3. Estrategias para el fortalecimiento del liderazgo indígena y el derecho propio en las comunidades del municipio de Arauca	$28.350.000.00	$28.350.000.00
Actividad 4 Celebración de la identidad cultural en el marco de las fechas conmemorativas de los pueblos indigenas del municipio de Arauca	$14.000.000.00	$14.000.000.00
Actividad 5 Fortalecimiento de habilidades y destrezas mediante insumos para la elaboración de piezas artesanales de las comunidades indigenas	$8.250.000.00	$8.250.000.00

Presupuesto Inicial

ÍTEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**				
1	**ACTIVIDAD 1. ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**				**135.200.000,00**
1.1	**ACTIVIDAD 1.1** APOYO PSICOSOCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA COMUNIDADES INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	Intervenciones	230	$ 140.000,00	32.200.000,00
1.2	**ACTIVIDAD 1.2** APOYO PSICOSOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO COMO METODO DE RECUPERACION DE LA MEMORIA ANCESTRAL A COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	Intervenciones	250	$ 140.000,00	35.000.000,00
1.3	**ACTIVIDAD 1.3** APOYO PARA LA PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACION CIUDADANA Y JUSTICIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	Informes	10	$ 2.800.000,00	28.000.000,00
1.4	**ACTIVIDAD 1.4** APOYO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN JURISDICCIÓN ESPECIAL Y DERECHO PROPIO PARA AUTORIDADES Y LIDERES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	Informes	10	$ 4.000.000,00	40.000.000,00
2	**ACTIVIDAD 2. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EMPODERAMIENTO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**				**94.800.000,00**
2.1	**ACTIVIDAD 2.1** APOYO Y RESCATE A LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL MARCO DE LAS FECHAS CONMEMORATIVAS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	Encuentro	4	$ 7.000.000,00	28.000.000,00
2.2	**ACTIVIDAD 2.2** APOYO AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS MEDIANTE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PIEZAS ARTESANALES	Unidad	1	$12.800.000,00	$ 12.800.000,00
2.5	**ACTIVIDAD 2.5** SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE	Meses	9	$ 6.000.000,00	54.000.000,00
				VALOR TOTAL	**230.000.000,00**

Presupuesto ajustado

ÍTEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**				
1	**Actividad 1.** Estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca	Estrategias	9	3.800.000,00	34.200.000,00
2	**Actividad 2.** Estrategias para el fortalecimiento de los procesos de emprendimiento en las comunidades indígenas del municipio de Arauca	Estrategias	9	2.800.000,00	25.200.000,00
3	**Actividad 3.** Estrategias para el fortalecimiento del liderazgo indígena y el derecho propio en las comunidades del municipio de Arauca	Estrategias	9	3.150.000,00	28.350.000,00
4	**ACTIVIDAD 4** Celebración de la identidad cultural en el marco de las fechas conmemorativas de los pueblos indigenas del municipio de Arauca	Encuentro	4	3.500.000,00	14.000.000,00
5	**ACTIVIDAD 5** Fortalecimiento de habilidades y destrezas mediante insumos para la elaboración de piezas artesanales de las comunidades indigenas	Unidad	1	8.250.000,00	8.250.000,00
VALOR TOTAL					**110.000.000,00**

Los ajustes corresponden en la descripción de las actividades, cantidades y valores de acuerdo a la necesidad que se tiene para suplir a continuación, se describe la descripción de las actividades:

COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Con este componente se busca realizar estrategias que pueden empoderar a las familias indígenas, promoviendo su bienestar y fortaleciendo su papel en la comunidad.

El desarrollo del componente plantea actividades enfocadas a fortalecer, rescatar y preservar la identidad étnico cultural, las formas tradicionales de organización de los pueblos indígenas al igual que los valores artísticos, su forma de expresión y creencias,

involucrando al resto de la comunidad mayoritaria, con el fin de promover la inclusión social desde el respeto hacia la diversidad étnica para las Comunidades Indigenas de los Pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Ingas

En este proyecto se plantean actividades que permiten fortalecer, rescatar y preservar la identidad étnico cultural, fomentar el patrimonio económico, natural, cultural y social, fortalecer las formas tradicionales de organización de los pueblos indígenas, su forma de expresión y creencias, así como involucrar al resto de comunidad mayoritaria y con ellos promover la inclusión social desde el respeto a la diversidad étnica logrando el reconocimiento de este grupo étnico como patrimonio cultural de los araucanos dirigida a las Comunidades Indigenas de los Pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Ingas.

En el Municipio de Arauca se encuentran cuatro (4) pueblos indígenas, a continuación, se relacionan:

PUEBLO INDIGENA	RESGUARDO	COMUNIDAD	ASENTAMIENTO URBANO
SIKUANI	ZAMURO	COROCITO	N/A
	MATECANDELA	MATECANDELA	N/A
	LA ISLA	ESTRELLITA	N/A
INGA	N/A	INGA NUNKANCHIPA	N/A
HITNU	SAN JOSÉ DE LIPA Y LA VORÁGINE	LA CONQUISTA, EL ROMANO Y ILUSION (VICTIMA - DESPLAZADA)	BELLO HORIZONTE
			WASNET
			(MATE GALLINA)
			EL RECREO
			PARAISO - ALCARAVAN
EÑEPA	N/A	MIGRANTES VENEZOLANOS EÑEPA	ASENTAMIENTO VILLA ESPERANZA

ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

Con esta actividad se busca la atención integral para el bienestar de las comunidades indígenas es esencial para su desarrollo sostenible. Al adoptar un enfoque que respete sus culturas y necesidades, se puede garantizar un futuro donde las comunidades indígenas prosperen, manteniendo su identidad y autonomía un enfoque que respete y valore sus cosmovisiones, tradiciones y necesidades específicas. Este modelo busca abordar las dimensiones social, cultural, económica y de salud de manera interrelacionada.

Objetivos

1. **Promover el Bienestar Integral**: Asegurar que las comunidades indígenas accedan a servicios que aborden sus necesidades de forma integral.
2. **Fortalecer la Autonomía**: Impulsar la capacidad de las comunidades para gestionar sus propios recursos y servicios.
3. **Respetar y Valorar la Cultura**: Integrar la cosmovisión indígena en la planificación y ejecución de programas.

ACTIVIDAD 1. ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Esta actividad busca fortalecer el empoderamiento de las comunidades indígenas de los Pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Ingas a través de la recuperación y valoración de su memoria ancestral. Se implementarán estrategias participativas basadas en la oralidad, la práctica cultural y el conocimiento tradicional para reforzar la identidad y la autonomía de los pueblos indígenas del municipio de Arauca. Se fomentará la transmisión intergeneracional del conocimiento mediante encuentros comunitarios, talleres vivenciales y el uso de herramientas que permitan documentar, compartir y preservar la memoria ancestral.

Esta estrategia no solo busca rescatar y preservar la cultura, sino también brindar un espacio seguro para la autoexpresión, el fortalecimiento de la identidad y el bienestar emocional de la comunidad. El empoderamiento a través del arte es un enfoque poderoso para la recuperación de la memoria cultural en comunidades indígenas. Este proceso no solo fortalece la identidad y la cohesión social, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y orgullo en las tradiciones ancestrales

METODOLOGIA

Se implementarán nueve (9) estrategias lúdico-educativas dirigidas a las comunidades indígenas de los pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Inga, con una duración de una (1) hora cada una.

El objetivo principal es brindar acompañamiento a las personas, fomentando la interacción y el apoyo mutuo en sus procesos creativos. A través de estas estrategias, se fortalecerá el orgullo cultural, la voz individual y colectiva, y se promoverá la construcción de redes de apoyo intergeneracionales para preservar y difundir tradiciones, leyendas, mitos y valores culturales.

Además, se trabajará en el fortalecimiento de la autoconfianza, reconociendo el empoderamiento como un pilar fundamental para la recuperación y preservación de la memoria ancestral de las comunidades indígenas.

Las sesiones se desarrollarán con un enfoque étnico, asegurando que las comunidades tengan un espacio para compartir su historia desde sus propias perspectivas. Estas actividades estarán orientadas a la sensibilización y orientación a nivel individual y/o familiar, fortalecimiento de la autoestima en el marco del rescate y promoción de la

identidad cultural a través de metodologías participativas como el circulo de la palabra, entre otros que permitan mitigar la vergüenza étnica.

Este enfoque garantizará un proceso respetuoso e inclusivo, permitiendo a las comunidades indígenas fortalecer su identidad y mantener viva su memoria colectiva entre las que se destacan:

1. Reconocimiento de la Identidad Cultural
- Promover la valoración de las tradiciones, lenguas y prácticas culturales.
- Facilitar espacios de diálogo donde se comparta la historia y la cosmovisión de la comunidad.

2. Resiliencia Comunitaria
- Fomentar el fortalecimiento de la comunidad a través de la cohesión social.

3. Espacios de Escucha y Apoyo
- Crear espacios seguros donde los miembros de la comunidad puedan expresar sus experiencias y emociones.

4. Educación y Formación
- Desarrollar programas educativos que incorporen la memoria ancestral y el conocimiento tradicional.

5. Participación Activa
- Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre su propio proceso de recuperación y empoderamiento.

6. Documentación y Preservación
- Utilizar la tecnología de manera respetuosa para almacenar y difundir la memoria colectiva.

7. Colaboración Intercultural
- Promover el intercambio de conocimientos entre culturas, asegurando que las comunidades indígenas lideren el proceso.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

1. Danzas y música ancestral como revitalización cultural
Paso a paso:

1. Apertura del círculo de la palabra: Reflexión sobre la importancia de la danza y la música en la identidad cultural.
2. Rescate de ritmos tradicionales: Investigación con sabedores ancestrales sobre danzas y ritmos.
3. Práctica y ensayo: Taller de movimientos, cantos y uso de instrumentos.
4. Presentación comunitaria: Exposición del trabajo en eventos comunitarios.

Materiales:

- Instrumentos musicales tradicionales (tambores, maracas, flautas)
- Ropa tradicional para danza
- Espacio amplio para ensayos

2. Enseñanza y revitalización de las lenguas indígenas
Paso a paso:

1. Conversatorio sobre la lengua: Importancia de la lengua materna en la identidad cultural.
2. Aprendizaje básico: Taller con vocabulario cotidiano y frases esenciales.
3. Narración oral: Relatos en lengua indígena con traducción para aprendizaje.
4. Producción de materiales: Creación de cartillas y grabaciones en lengua originaria.

Materiales:

- Cuadernos y lápices
- Grabadoras de audio
- Material visual (carteles con vocabulario)

3. Liderazgo, Gestión de Equipos y Toma de Decisiones
Paso a paso:

1. Reflexión en círculo de la palabra: Características del liderazgo desde la cosmovisión indígena.
2. Ejercicios de liderazgo: Juegos de roles y toma de decisiones en grupo.

Materiales:

- Pizarras y marcadores
- Guías de ejercicios de liderazgo
- Espacio para trabajo grupal

4. Trabajo colaborativo
Paso a paso:

1. Círculo de confianza: Reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo.
2. Ejercicios de cooperación: Dinámicas grupales para fortalecer la confianza.
3. Resolución de conflictos: Estrategias de comunicación y mediación comunitaria.
4. Aplicación en proyectos reales: Desarrollo de una iniciativa en equipo.

Materiales:

- Carteles con principios del trabajo colaborativo
- Material didáctico para dinámicas

5. Narración de historias, mitos y leyendas promoviendo la participación en ceremonias tradicionales.

Paso a paso:

1. Diálogo sobre el valor de la oralidad: Importancia de la transmisión de conocimientos ancestrales.
2. Recolección de historias: Sabedores y mayores comparten mitos y leyendas.
3. Taller de narración: Técnicas para contar historias de forma atractiva.
4. Escenificación y presentación: Interpretación en eventos comunitarios.

Materiales:

- Grabadoras o cuadernos para recopilar historias
- Ropa tradicional para representaciones

6. Arte comunitario para la reconciliación y la paz
Paso a paso:

1. Círculo de reflexión: Conversatorio sobre el arte como herramienta para la paz.
2. Taller de expresión artística: Pintura, escultura o muralismo con enfoque comunitario.
3. Creación colectiva: Elaboración de una obra de arte simbólica.
4. Exposición y diálogo: Presentación y reflexión sobre el significado de la obra.

Materiales:

- Pinturas y pinceles
- Material reciclable
- Lienzos o paredes para murales

7. Tejido (Arte en mostacilla)
Paso a paso:

1. Historia del tejido: Importancia del tejido en la cultura y su simbolismo.
2. Taller de técnicas básicas: Introducción a patrones y formas.
3. Creación de piezas: Elaboración de pulseras, collares y otros elementos.
4. Intercambio y venta: Espacios de exposición y comercialización.

Materiales:

- Mostacillas de colores
- Hilos resistentes
- Agujas y tijeras

8. Pintura en tela
Paso a paso:

1. Conversación sobre el significado de los colores y símbolos en la cultura indígena.
2. Técnicas de pintura en tela: Aprendizaje de herramientas y métodos.
3. Diseño y elaboración: Creación de prendas o lienzos pintados.
4. Muestra comunitaria: Exposición del arte en espacios públicos.

Materiales:

- Pinturas para tela
- Pinceles
- Telas o prendas para pintar

9. Exposición de arte donde se mostrarán los productos artísticos
Paso a paso:

1. Organización del evento: Planificación de la muestra artística.
2. Montaje de exposición: Espacio para la exhibición de los trabajos.
3. Inauguración y socialización: Presentación de los artistas y sus obras.
4. Reflexión final y comercialización: Evaluación del impacto y posibilidades de venta.

Materiales:

- Mesas y estanterías para exhibición
- Carteles informativos
- Invitaciones y promoción del evento

PERFIL REQUERIDO: Para la ejecución de esta actividad se requiere un Profesional área social (psicólogo) con 1 o más años de experiencia con comunidades indígenas.

POBLACION A BENEFICIAR
Comunidades Indigenas de los Pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Ingas mediante estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca

Productos A Entregar

- Nueve (09) estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca.
- Exposición de Arte y Cultura como Método De Recuperación De La Memoria Ancestral realizadas

Soportes

- Lista de asistencia
- Registro fotográfico
- Informe Detallado
- Memorias de Cada estrategia

ACTIVIDAD 2 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Esta actividad tiene como objetivo fortalecer las iniciativas productivas de las comunidades indígenas de los pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Inga del municipio de

Arauca, promoviendo su autonomía económica y el desarrollo sostenible desde un enfoque culturalmente pertinente. A través de la capacitación, la articulación con entidades de apoyo y la promoción de productos indígenas, se busca mejorar las oportunidades de comercialización y garantizar la sostenibilidad de los emprendimientos.

El proceso incluirá el acompañamiento técnico y formativo a los emprendedores indígenas, la identificación de mercados potenciales, el acceso a estrategias de financiamiento solidario y la optimización del uso de la Casa Indígena como un espacio clave para la promoción y venta de sus productos. Se fomentará la participación de mujeres y jóvenes indígenas en los proyectos productivos, impulsando su liderazgo y empoderamiento dentro de la economía local.

Además, se implementarán estrategias de visibilización y comercialización de productos artesanales, gastronómicos y turísticos con identidad indígena, fortaleciendo la conexión con consumidores locales y nacionales. Todo esto se desarrollará bajo un enfoque de economía comunitaria, asegurando que el crecimiento económico de las comunidades indígenas respete su cosmovisión y sus dinámicas sociales.

METODOLOGIA

Para el fortalecimiento de los procesos de emprendimiento en las comunidades indígenas del municipio de Arauca, se implementará una metodología participativa, intercultural y sostenible, asegurando que las acciones estén alineadas con la cosmovisión y las dinámicas propias de los pueblos indígenas.

se desarrollará nueve (9) estrategias de sesiones dinámicas con (01) una hora de duración, en las cuales se combinarán aprendizaje práctico, trabajo colaborativo y ejercicios de reflexión.

Sin embargo, esta actividad se comprenderá de una fase de focalización, identificación y articulación:

Focalización: Caracterizar los emprendimientos que estén formalizados por cada pueblo indígena con las necesidades, potencialidades y oportunidades de cada comunidad.

Identificación: Tipificación de los emprendimientos conforme a las particularidades de cada artesanía.

Articulación: Establecer vínculos con instituciones públicas, privadas y organizaciones que puedan apoyar los emprendimientos indígenas.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

1: Reconocimiento del emprendimiento desde la cosmovisión indígena

Tema: Reflexión sobre el significado del emprendimiento en la comunidad desde sus saberes tradicionales.
Paso a paso:

1. Apertura con el círculo de la palabra: Cada participante comparte cómo percibe el emprendimiento en su comunidad.
2. Ejercicio práctico: Mapeo de conocimientos tradicionales aplicables a los emprendimientos.
3. Cierre: Relatoría de conclusiones.

Materiales: Papel, marcadores, semillas o elementos simbólicos para la palabra.

2: Diagnóstico de saberes y técnicas ancestrales aplicadas al emprendimiento
Tema: Identificación de los conocimientos artesanales y productivos heredados.
Paso a paso:

1. Diálogo en círculo: Historias de emprendimiento en la comunidad.
2. Listado colectivo: Registro de saberes aplicados en cada emprendimiento.
3. Presentación de casos exitosos: Análisis de experiencias previas.

Materiales: Cartulinas, tizas de colores, fichas de papel.

3: Fortalecimiento de la identidad cultural en los productos
Tema: Integración de símbolos, técnicas y materiales propios en los emprendimientos.
Paso a paso:

1. Conversación en círculo: ¿Qué elementos hacen único un producto indígena?
2. Taller práctico: Diseñar un producto con identidad cultural.
3. Exposición de ideas: Socialización del proceso creativo.

Materiales: Arcilla, tintes naturales, fibras, muestras de productos.

4: Planificación y modelo de negocio comunitario
Tema: Definición del emprendimiento bajo un enfoque sostenible y colaborativo.
Paso a paso:

1. Reflexión en círculo: ¿Cómo podemos hacer sostenible nuestro emprendimiento?
2. Mapa de negocio: Definición de oferta, clientes y canales de venta.
3. Revisión de casos de éxito: Análisis de emprendimientos indígenas sostenibles.

Materiales: Cartulina, hilos para conectar ideas, fichas adhesivas.

5: Estrategias de comercialización y mercados justos
Tema: Formas de comercialización respetuosas con la cultura indígena.
Paso a paso:

1. Discusión en círculo: Experiencias en la venta de productos.
2. Mapa de oportunidades: Identificación de mercados locales y digitales.

3. Estrategia de precios justos: Construcción de costos y beneficios.

Materiales: Calculadoras, fichas de colores, papel kraft.

6: Finanzas comunitarias y acceso a microcréditos

Tema: Manejo del dinero y oportunidades de financiamiento.
Paso a paso:

1. Círculo de la palabra: Experiencias sobre el manejo del dinero.
2. Juego de simulación: Administración de recursos en un negocio ficticio.
3. Ruta de acceso a financiamiento: Presentación de opciones locales y nacionales.

Materiales: Fichas simbólicas de dinero, pizarra portátil, guías impresas.

7: Trabajo colaborativo y redes de apoyo comunitario
Tema: Creación de alianzas entre emprendedores indígenas.
Paso a paso:

1. Conversación en círculo: Importancia del apoyo mutuo.
2. Mapa de colaboración: Identificación de roles y sinergias entre emprendimientos.
3. Simulación de trabajo en red: Diseño de estrategias conjuntas.

Materiales: Lazos de colores, cartulina, marcadores.

8: Uso de herramientas digitales para la promoción
Tema: Redes sociales y plataformas digitales para visibilizar los emprendimientos.
Paso a paso:

1. Reflexión en círculo: ¿Cómo ven la tecnología en sus negocios?
2. Taller práctico: Creación de contenido digital básico (fotografía y texto).
3. Socialización: Presentación de estrategias digitales entre los participantes.

Materiales: Celulares, ejemplos impresos de publicaciones exitosas.

9: Evaluación y sostenibilidad del emprendimiento indígena
Tema: Medición del impacto y continuidad del negocio.
Paso a paso:

1. Reflexión final en círculo: ¿Cómo ha cambiado nuestra visión del emprendimiento?
2. Matriz de evaluación: Autoevaluación de avances y retos.
3. Compromisos y cierre: Definición de acciones a largo plazo.

Materiales: Formatos de evaluación, hojas para compromisos escritos.

Este enfoque permite que cada sesión sea vivencial y que el conocimiento fluya de manera colectiva, respetando la cosmovisión indígena, además tendrá un impacto positivo en las comunidades indígenas en las que se pueden resaltar las siguientes:

- Empoderar a las comunidades indígenas en la gestión de sus emprendimientos, promoviendo su autonomía económica.
- Rescatar y fortalecer los conocimientos ancestrales en la producción y comercialización de bienes y servicios.
- Promover modelos de negocio sostenibles que respeten la cosmovisión indígena.
- Fomentar la inclusión financiera y el acceso a nuevos mercados para los emprendedores indígenas.
- Construir redes de apoyo y cooperación entre las comunidades, el sector público y privado.
- Con esta metodología, se espera lograr un impacto positivo y duradero, permitiendo que las comunidades indígenas fortalezcan sus medios de vida de manera autónoma y en armonía con su cultura y territorio.

PERFIL REQUERIDO: Para la ejecución de esta actividad se requiere un profesional en administración pública con experiencia menos de un (1) años en temas relacionados.

POBLACION A BENEFICIAR
Comunidades Indígenas de los Pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Ingas mediante estrategia para fortalecimiento de los procesos de emprendimiento en las comunidades indígenas del municipio de Arauca

Productos A Entregar

- Realizar Nueve (09) estrategias estrategia para fortalecimiento de los procesos de emprendimiento en las comunidades indígenas del municipio de Arauca

Soportes

- Lista de asistencia
- Memorias de Cada estrategia
- Registro fotográfico
- Informe detallado

ACTIVIDAD 3 ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO INDÍGENA Y EL DERECHO PROPIO EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer el liderazgo indígena, la identidad cultural y el ejercicio del derecho propio en las comunidades de los pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Inga del municipio de Arauca, a través de la formación de la Guardia Indígena, las

autoridades tradicionales y los líderes comunitarios. Para ello, se contará con el apoyo de un profesional en derecho, quien brindará herramientas clave para consolidar la estructura organizativa, las normas y los procedimientos que rigen la autonomía indígena.

La Guardia Indígena cumple un papel fundamental en la defensa de la vida, el territorio y la paz, garantizando la protección de sus comunidades y promoviendo su autodeterminación. En este sentido, resulta esencial fortalecer sus capacidades en procedimientos de justicia, derechos humanos, participación y derecho propio, con el fin de consolidar la justicia indígena y facilitar su articulación con la justicia ordinaria en casos de vulneración de derechos fundamentales.

Además, esta iniciativa contribuye a la protección del territorio y la vida de las comunidades, permitiéndoles ejercer su autonomía y defenderse de las múltiples amenazas que enfrentan. Uno de sus principales impactos será la reducción de la violencia mediante el fortalecimiento de mecanismos ancestrales de protección y la consolidación de una estructura organizativa que facilite la resolución de conflictos de manera autónoma, en armonía con la cosmovisión indígena.

Asimismo, esta acción responde a lo establecido en el Auto No. SRVR-LRG-MC-101-2023 - Caso 07 sobre el reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado. Dicho auto ordena medidas cautelares de protección y prevención en favor del pueblo Hitnü, dirigidas a sus autoridades y líderes víctimas de desplazamiento forzado en los asentamientos de Bello Horizonte, Wesnet, Mategallina, Alcaraván y El Recreo.

Finalmente, este proceso fortalece la autodeterminación de los pueblos indígenas y su papel activo en la construcción de paz. Al empoderar a las comunidades como agentes de cambio, se generan condiciones para reducir la violencia estructural y avanzar hacia un modelo de desarrollo que respete su identidad y derechos colectivos. De esta manera, se consolidan la paz territorial y las bases para un futuro en el que la justicia propia, la autonomía y el Buen Vivir sean una realidad para todos.

METODOLOGIA

Realizar nueve (09) estrategia para el fortalecimiento de los procesos organizativos de las comunidades indígenas en jurisdicción especial y derecho propio, dirigida a autoridades y líderes indígenas del municipio de Arauca, se empleará una metodología lúdico-educativa, participativa e intercultural, combinando el conocimiento ancestral con herramientas pedagógicas modernas. Se priorizarán espacios de diálogo, reflexión y práctica comunitaria, garantizando la inclusión de líderes, autoridades tradicionales, mujeres y jóvenes.

Cada una de las nueve estrategias se desarrollará mediante diferentes dinámicas adaptadas a la realidad de las comunidades indígenas donde busca un esfuerzo vital por proteger no solo la vida y el territorio, sino también la paz y la dignidad de los pueblos indígenas. Su papel como defensores de derechos y mediadores de conflictos es fundamental en la construcción de un futuro donde la diversidad cultural y la sostenibilidad

sean prioritarias. Se realizaran procesos de formación para la guardia indígena y autoridades tradicionales en competencias criminalística y procedimientos de justicia los cuales son fundamentales para el fortalecimiento de la autonomía y la justicia comunitaria en comunidades indígenas.

Serán sesiones lúdico-educativa con una duración de una (1) hora las siguientes temáticas

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

1. Fundamentos del derecho propio y la jurisdicción especial indígena
Paso a paso:

1. Apertura del círculo: Presentación del tema con una reflexión sobre la importancia del derecho propio.
2. Narrativas ancestrales: Relatos de los sabedores sobre el origen y significado de la justicia indígena.
3. Comparación de sistemas: Análisis colectivo sobre diferencias y similitudes entre justicia indígena y ordinaria.
4. Taller participativo: Creación de mapas conceptuales sobre los principios del derecho propio.
5. Cierre: Compromisos individuales y colectivos sobre la aplicación del derecho propio en la comunidad.

Materiales:
- Cartillas con historias sobre derecho propio.
- Papelógrafos y marcadores.
- Fichas didácticas con principios del derecho indígena.

2. Fortalecimiento de la gobernanza indígena y toma de decisiones
Paso a paso:

1. Inicio: Reflexión sobre el significado de la gobernanza en la comunidad.
2. Juegos de roles: Representación de espacios de toma de decisiones en el gobierno indígena.
3. Casos prácticos: Simulación de toma de decisiones en problemáticas reales.
4. Mapa de liderazgo: Identificación de actores clave en la gobernanza.
5. Cierre: Estrategias para fortalecer la participación de todos los sectores de la comunidad.

Materiales:
- Guías con funciones de autoridades tradicionales.
- Cartas de rol para el juego de liderazgo.
- Papel y lápices para elaborar mapas de liderazgo.

3. Construcción de normativas internas y su aplicación
Paso a paso:

1. Círculo de la palabra: ¿Qué normas rigen nuestra comunidad?
2. Identificación de necesidades: Discusión sobre normas que deben actualizarse o crearse.
3. Creación colectiva: Redacción de principios básicos de una normativa interna.
4. Escenificación: Juego de roles para aplicar las normas en situaciones reales.
5. Evaluación comunitaria: Discusión sobre el impacto de las normas en la vida cotidiana.

Materiales:

- Formatos de normas tradicionales.
- Cartulinas y plumones para la redacción de normas.
- Dramatización con personajes comunitarios.

4. Protección territorial y derechos colectivos
Paso a paso:

1. Mapa del territorio: Dibujo colectivo del territorio y sus recursos clave.
2. Historias del territorio: Relatos de mayores sobre luchas y protección territorial.
3. Taller de derechos: Análisis de derechos colectivos en la Constitución y tratados internacionales.
4. Estrategias de defensa: Discusión y planificación de mecanismos de protección territorial.
5. Compromisos comunitarios: Definición de acciones concretas.

Materiales:

- Mapas del territorio.
- Documentos sobre derechos colectivos.
- Dramatización sobre conflictos territoriales.

5. Resolución de conflictos en el marco de la justicia propia
Paso a paso:

1. Identificación de conflictos: Lluvia de ideas sobre conflictos comunitarios comunes.
2. Diálogo con sabedores: Experiencias sobre resolución de conflictos en la tradición oral.
3. Juegos de mediación: Representación de casos para aplicar métodos de resolución.
4. Creación de protocolos: Diseño de estrategias para resolver conflictos de manera interna.
5. Reflexión y compromiso: Cada participante identifica cómo aplicar lo aprendido.

Materiales:

- Cartillas con casos reales de resolución de conflictos.
- Fichas con roles de mediador y partes en conflicto.
- Guía práctica sobre justicia restaurativa.

6. Defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas
Paso a paso:

1. Sensibilización: Conversatorio sobre los principales derechos indígenas vulnerados.
2. Análisis de casos: Identificación de derechos vulnerados en la comunidad.
3. Dinámica "Defensor de los derechos": Representación de escenarios donde los participantes deben defender un derecho.
4. Taller de denuncia: Pasos prácticos para denunciar vulneraciones de derechos.
5. Cierre: Estrategias para la autodefensa colectiva.

Materiales:

- Cartillas sobre derechos humanos.
- Dramatización de situaciones de vulneración de derechos.
- Formatos de denuncia y rutas de atención.

7. Articulación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria
Paso a paso:

1. Mitos y realidades: Despejar dudas sobre cómo se relacionan ambas justicias.
2. Casos comparativos: Análisis de cómo cada sistema resuelve un mismo problema.
3. Taller de articulación: Creación de rutas de coordinación entre justicia propia y ordinaria.
4. Jornada de diálogo: Encuentro con actores de la justicia ordinaria para intercambiar conocimientos.
5. Conclusión y acuerdos: Definir cómo mejorar la coordinación en casos concretos.

Materiales:

- Guías sobre normativa nacional e internacional.
- Cartografía de rutas de articulación.
- Panel de discusión con actores judiciales.

8. Participación de la mujer en la jurisdicción especial indígena
Paso a paso:

1. Reflexión inicial: Discusión sobre el papel histórico de la mujer en la justicia indígena.
2. Dinámica "Rostros de la justicia": Reconocimiento de mujeres que han sido líderes en el ámbito jurídico indígena.
3. Identificación de barreras: ¿Qué impide la participación de las mujeres?

4. Estrategias de inclusión: Diseño de acciones para fortalecer la presencia de mujeres en la justicia propia.
5. Compromisos colectivos: Implementación de estrategias propuestas.

Materiales:

- Historias de mujeres en la justicia indígena.
- Fichas con barreras y posibles soluciones.
- Role-playing de mujeres en espacios de toma de decisión.

9. Acceso a la justicia y mecanismos de protección
Paso a paso:

1. Conversatorio sobre barreras de acceso a la justicia.
2. Ruta de acceso a la justicia: Identificación de las instancias disponibles para la comunidad.
3. Juego de roles: Dramatización de un caso en el que se deba acceder a la justicia indígena u ordinaria.
4. Taller de autodefensa jurídica: Creación de guías comunitarias sobre cómo actuar en casos de vulneración de derechos.
5. Evaluación final: Reflexión sobre cómo aplicar lo aprendido en la vida diaria.

Materiales:

- Mapa de rutas de acceso a la justicia.
- Cartillas con derechos y procedimientos.
- Simulación de casos prácticos.

Este enfoque basado en círculos de la palabra, materiales didácticos y dinámicas lúdicas garantiza un aprendizaje práctico y arraigado en la cultura indígena.

PERFIL REQUERIDO: Para la ejecución de esta actividad se requiere un profesional en Derecho con posgrado, con experiencia de uno (1) a cuatro (04) años.

POBLACION A BENEFICIAR
Guardia Indigenas, Autoridades y líderes indígena de los pueblos indígenas del Municipio de Arauca en proceso de formación como defensores de la vida, el territorio y la paz en el municipio de Arauca

Productos A Entregar

- Nueve (09) estrategias para el fortalecimiento de los procesos organizativos de las comunidades indígenas en jurisdicción especial y derecho propio, dirigida a autoridades y líderes indígenas del municipio de Arauca.

- Manuel de convivencia y Estructura organizativa de Gobierno Propio

Soportes

- Lista de asistencia
- Registro fotográfico
- Informe Detallado
- Memoria de cada estrategia

ACTIVIDAD 4 CELEBRACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL MARCO DE LAS FECHAS CONMEMORATIVAS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

En el marco de las fechas conmemorativas de los pueblos indígenas, es fundamental reconocer y rescatar la rica identidad cultural que define a estas comunidades. A través de actividades artísticas y comunitarias, buscamos promover el respeto y la valoración de sus tradiciones, lenguas y costumbres. Este esfuerzo no solo fortalece la memoria colectiva, sino que también empodera a las nuevas generaciones, fomentando un diálogo intercultural que enriquece a toda la sociedad. Delve en esta celebración como un espacio para honrar y revitalizar la diversidad cultural que nos rodea.

Esta actividad se centrará en la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Día Internacional de la Lengua Materna, el Día de la Mujer Indígena y el Día de la Niñez Indígena. El objetivo es crear un entorno integrador y dinámico que promueva la reflexión, el aprendizaje y la celebración de las contribuciones y desafíos de las comunidades indígenas. A través de talleres de arte, proyecciones de documentales, mesas redondas y actividades interactivas, se busca fomentar el intercambio cultural, visibilizar las luchas y logros de estas comunidades, y fortalecer el orgullo y el sentido de pertenencia entre los participantes, enriqueciendo así la cohesión social.

METODOLOGIA

Se realizará un (1) encuentro por cada fecha conmemorativa, para un total de cuatro (4) encuentros, que busca preservar la identidad cultural de las comunidades indigenas y promover la participación de los pueblos que habitan en el municipio de Arauca, Sikuani (Resguardo matecandela, corocito/zamuro y estrellita), Hitnu (Alcaraván, el recreo, wesned, bello horizonte y mategallina), E´ñapa (El recreo).

CONMEMORACION
Lengua nativa
día internacional de los pueblos indígenas
Niñez indígena
Mujer indígena

❖ CONMEMORACION DIA DE LA LENGUA NATIVA

Día de la Lengua Nativa para reconocer la riqueza y diversidad lingüística del país, donde existen más de 60 lenguas indígenas en Colombia y en Municipio de Arauca se cuenta con seis (6) lenguas indígenas. Esta celebración busca resaltar la importancia de las lenguas nativas como elementos esenciales de identidad cultural, historia y cosmovisión de las comunidades indígenas asentadas en el Municipio de Arauca. Donde se busca generar conciencia sobre la necesidad de preservar y revitalizar estas lenguas, muchas de las cuales están en peligro de extinción, promoviendo el respeto y la valoración de las tradiciones y saberes que estas conllevan.

Objetivo: Esta actividad busca no solo preservar y promover las lenguas nativas, sino también fortalecer el sentido de comunidad y la conexión intergeneracional, celebrando la riqueza cultural indígena de manera inclusiva y accesible.

Esta actividad llevara por nombre **"VOCES DE LA TIERRA"** el cual consistirá en la interpretación de un canto tradicional y la narración de una historia de la cultura indígena en una lengua nativa. Los participantes, preferiblemente miembros de la comunidad indígena local, se prepararán para presentar una pieza que resalte la riqueza de su lengua y tradiciones.

Proceso:

1. **Preparación**: Durante varias semanas, se llevarán a cabo la elaboracion del canto y/o narración por cada uno de los pueblos indigenas.
2. **Grabación del Video**: Se realizará una grabación profesional del canto y/o narración en un entorno natural o simbólico para la comunidad. Este video incluirá subtítulos en español para facilitar la comprensión del público y destacar el mensaje cultural.
3. **Proyección en el Evento**: se proyectará el video en una pantalla. Al finalizar, se abrirá un espacio para la reflexión y el diálogo, permitiendo al público interactuar con los participantes sobre sus experiencias y la relevancia cultural de lo mostrado.

❖ CONMEMORACION DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebrado el 9 de agosto, conmemora la rica diversidad cultural, histórica y social de las comunidades indígenas en todo el mundo. Esta fecha fue establecida por la ONU para reconocer los derechos de los pueblos indígenas, así como sus luchas por la preservación de sus territorios, culturas y tradiciones. Se busca sensibilizar a la sociedad sobre los desafíos que enfrentan, como la discriminación, la pérdida de tierras y la vulnerabilidad cultural. Además, es un llamado a

promover la inclusión y el respeto por sus derechos y contribuciones a la diversidad global.

Objetivo: Fomentar la solidaridad, el respeto y la celebración de la diversidad cultural a través de la gastronomía, creando un espacio de diálogo y aprendizaje entre diferentes grupos.

Esta actividad llevará por nombre "**UNIDOS POR LA PERVIVENCIA**" el cual consistirá en una olla comunitaria donde las comunidades indígenas se reúnen para compartir y disfrutar de platos tradicionales, promoviendo el intercambio cultural y la convivencia en el marco de la preservación cultural.

METODOLOGIA:

Esta metodología garantizará que la actividad **"UNIDOS POR LA PERVIVENCIA"** sea un evento significativo, enriquecedor y respetuoso, promoviendo la convivencia y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Convocatoria: Se invitara a Diez (10) personas por cada pueblo indígena como Sikuani, Hitnut, Eñepa e Inga donde participaran.

Organización del Espacio

- **Montaje**: Disponer mesas grandes para la comida y áreas de cocina donde los participantes puedan preparar sus platos.
- **Decoración**: Utilizar elementos tradicionales y símbolos culturales de las comunidades participantes para embellecer el espacio.

Preparación de Platos
Olla Comunitaria

- **Servir la Comida**: Una vez preparados los platos, organizar un servicio en el que todos puedan disfrutar de la comida.
- **Círculo de Convivencia**: Crear un ambiente acogedor donde todos se sienten en círculo para promover la interacción.

Intercambio Cultural

- **Narrativas y Reflexiones**: Durante la comida, invitar a los participantes a compartir historias, mitos y tradiciones.

❖ **CONMEMORACION DIA DE LA NIÑEZ INDÍGENA**

El Día de la Niñez Indígena se celebra el 26 de agosto y tiene como objetivo visibilizar y proteger los derechos de los niños y niñas indígenas. Esta fecha es un llamado a reconocer la riqueza cultural, las tradiciones y las luchas que enfrentan estas comunidades. Esta fecha busca visibilizar las realidades que enfrentan, como la desigualdad, la violencia y la falta de acceso a servicios básicos. Además, se enfoca en la importancia de preservar sus lenguas y tradiciones, fomentando un entorno en el que puedan crecer con orgullo de su identidad. La celebración es un llamado a garantizar que

los derechos de los niños indígenas sean respetados y promovidos, asegurando su bienestar y futuro.
Objetivo: Fomentar el conocimiento de los juegos tradicionales indígenas, promoviendo la convivencia, el trabajo en equipo y el respeto por la cultura

METODOLOGIA:

Esta actividad se centrará en la realización de una jornada recreativa que tendrá una duración de una (1) hora por comunidad que incluya juegos tradicionales como el "Juego Anzuelo", "Tiro al Blanco" entre otros, promoviendo la diversión y el aprendizaje de las prácticas culturales que permitan fortalecer la identidad cultural y los derechos de los niños indígenas en un ambiente divertido y educativo. .

- **CONMEMORACION DIA DE LA MUJER INDIGENA**

El Día de la Mujer Indígena en Colombia se celebra el 5 de septiembre para honrar y visibilizar el papel fundamental de las mujeres indígenas en la preservación de sus culturas, tradiciones y derechos. Esta fecha conmemora la lucha de las mujeres por sus derechos y su resistencia ante la discriminación y la violencia.

Objetivo: Reflexionar sobre la lucha por los derechos de las mujeres indígenas a través de la pintura y el diálogo.

METODOLOGIA: Esta actividad tendrá por nombre "Pintando la Resistencia: Mujeres Indígenas en Lucha" en la cual se realizara un encuentro de pintura con un conversatorio sobre la lucha por los derechos de las mujeres indígenas del Municipio de Arauca.

Para la implementación de esta actividad se deberá Proporcionar un kit de pintura acrílica, pincel, lápiz, borrador, sacapuntas y lienzo a cada una de las participantes.

Finalizando se realizará un conversatorio donde cada una refleje la visión de la lucha por los derechos de las mujeres indigenas

Este evento busca combinar el arte y la reflexión para visibilizar la lucha por los derechos de las mujeres indígenas y promover la igualdad y justicia.

Elementos del Apoyo Logístico:

Facilitar y asegurar la correcta ejecución de actividades y eventos que promuevan y fortalezcan la identidad cultural de los pueblos indígenas en el municipio de Arauca, en el marco de fechas conmemorativas.

Para el desarrollo de cada una de las conmemoraciones se deberá contar con el apoyo logístico que requiere cada actividad el cual deberá ser suministrado como:

1. **Planificación de Eventos**
 - **Calendario de Actividades**: Elaborar un cronograma detallado de eventos conmemorativos, incluyendo fechas clave como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Día de la Mujer Indígena y Día de la Niñez Indígena.
 -
2. **Infraestructura y Espacios**
 - **Identificación de Locaciones**: Seleccionar espacios accesibles y apropiados para las actividades.
 -
 - **Adecuación de Espacios**:
 - **Mobiliario**: Proveer mesas, sillas, carpas y equipo audiovisual para presentaciones
 -
3. **Materiales y Recursos**
 - **Insumos Culturales**: Proporcionar materiales para cada una de las actividades educativas
 -
4. **Logística de Transporte**
 - **Transporte de Participantes**: Organizar el transporte para que miembros de las comunidades puedan asistir a los eventos.
 - **Movilización de Materiales**: Asegurar que todos los insumos y equipos lleguen a las locaciones de forma segura y a tiempo.
 -
5. **Participación y Colaboración Comunitaria**
 - **Comités Organizativos**: Involucrar a representantes de comunidades indígenas en la planificación y ejecución de los eventos.
6. **Comunicación y Difusión**
7.
 - **Campañas de Sensibilización**: Utilizar redes sociales y medios de comunicación locales para informar sobre las actividades programadas.
 - **Cobertura Mediática**: Asegurar la presencia de medios locales para dar visibilidad a los eventos y a la cultura indígena.
 -
8. **Evaluación Post-Evento**
 - **Recolección de Feedback**: Al finalizar las actividades, recopilar opiniones de los participantes sobre la logística y el impacto de los eventos.
 - **Informe de Resultados**: Elaborar un documento que contenga la evaluación de cada actividad, destacando aciertos y áreas de mejora para futuras conmemoraciones.
 -
9. **Resultados Esperados**
 - **Organización Eficiente**: Ejecución fluida de las actividades con la participación activa de la comunidad.
 - **Visibilidad Cultural**: Aumento del interés y respeto por las tradiciones indígenas en la sociedad local.

- **Empoderamiento**: Fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia en las comunidades indígenas.

Este enfoque logístico integral permitirá que las actividades culturales en Arauca sean efectivas, inclusivas y representativas, asegurando así el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígena.

Productos A Entregar

- Cuatro (04) encuentros de rescate a la identidad cultural en el marco de las fechas conmemorativas de los pueblos indigenas del municipio de Arauca
- Cartilla Interactiva de Identidad Cultural

Soportes

- Lista de asistencia
- Registro fotográfico
- Informe Detallado
- Memoria de cada Conmemoración

ACTIVIDAD 2.2 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS MEDIANTE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PIEZAS ARTESANALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Esta iniciativa está diseñada para brindar recursos y apoyo a las comunidades indígenas, con el propósito de potenciar sus habilidades en la creación de piezas artesanales. El enfoque no solo busca preservar y revitalizar las técnicas tradicionales, sino también empoderar a los participantes, facilitando la generación de ingresos y fortaleciendo su identidad cultural. De esta manera, se promueve la mejora sostenible de sus medios de vida, integrando el respeto por su patrimonio con oportunidades económicas y sociales que beneficien a las comunidades a largo plazo

Objetivo

Empoderar a las comunidades indígenas a través de la producción artesanal, promoviendo la sostenibilidad económica y la preservación de sus técnicas tradicionales.

Cabe resaltar que, los beneficiarios de esta actividad ya tienen habilidades y conocimiento previos en la elaboración de estos productos que contribuirán con la preservación de la identidad cultural como pueblo indígena y al reconocimiento de su ancestralidad desde la sociedad mayoritaria

Para el desarrollo de esta actividad se hará entrega de Provisión de Insumos:

- Suministrar materiales específicos para cada tipo de artesanía (cerámica, tejido, cestería, joyería, etc.), garantizando que sean sostenibles y de calidad.
- Incluir herramientas adecuadas para facilitar el proceso de creación.

Para el desarrollo de las actividades se requiere contar con cuarenta (40) kits que contengan los siguientes materiales en la elaboración de piezas artesanales.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Agujas pelo grande No. 10 y 11	Paquete	5
2	Agujas pelo pequeña No. 10 y 11	Paquete	5
3	Hilo naylon para chaquira colores variados (bull y filamento continuo de naylon grueso y delgado)	Rollo	30
4	Mostacilla checa colores variados numero 10	Libra	192
5	Anzuelo para aretes en acero inoxidable (2 libras por kit)	Docena	40
6	Topos en acero inoxidable	Docena	40
7	Pico de loro en acero inoxidable (broches)	Docena	40
8	Kit para la elaborar bisutería, incluye artículos (pinza plana, tijeras, pinza punta redonda, pinza media luna, corta frio, alicate)	Kits	40
9	Base de topos en acero inoxidable	Docena	40

Productos A Entregar

- Entrega de insumos

Soportes

- Acta de entrega almacén
- Registro fotográfico

A continuación, se describe el presupuesto detallado con las cantidades modificadas y totales del proyecto ajustado:

ÍTEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**				
1	**Actividad 1.** Estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca	Estrategias	9	3.800.000,00	34.200.000,00
2	**Actividad 2**. Estrategias para el fortalecimiento de los procesos de emprendimiento en las comunidades indígenas del municipio de Arauca	Estrategias	9	2.800.000,00	25.200.000,00
3	**Actividad 3.** Estrategias para el fortalecimiento del liderazgo indígena y el derecho propio en las comunidades del municipio de Arauca	Estrategias	9	3.150.000,00	28.350.000,00
4	**ACTIVIDAD 4** Celebración de la identidad cultural en el marco de las fechas conmemorativas de los pueblos indigenas del municipio de Arauca	Encuentro	4	3.500.000,00	14.000.000,00
5	**ACTIVIDAD 5** Fortalecimiento de habilidades y destrezas mediante insumos para la elaboración de piezas artesanales de las comunidades indigenas	Unidad	1	8.250.000,00	8.250.000,00
VALOR TOTAL					**110.000.000,00**

De acuerdo al ajuste el proyecto quedará de la siguiente manera:

VALOR	FUENTES	TIEMPO	FECHA DE VIABILIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN
$110.000.000.00	ICLD	Nueve (9) Meses	30 de septiembre de 2024	Se requiere ajustar actividades, con el fin de fortalecer, rescatar y preservar la identidad étnico cultural, las formas tradicionales de organización de los pueblos indígenas al igual que los valores artísticos, su forma de expresión y creencias, involucrando al resto de la comunidad mayoritaria, con el fin de promover la inclusión social desde el respeto hacia la diversidad étnica para las Comunidades Indigenas de los Pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa

Atentamente.

WILLIAM PAUL LEON ROA
Secretario de Inclusión Social

Transcriptor: Eva María Speranza
Técnico Administrativo Asuntos Étnicos

ESTUDIO DE MERCADO

NOMBRE DEL PROYECTO		DESARROLLO DE ACCIONES PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES INDIGENA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA					
SECRETARIA RESPONSABLE		INCLUSIÓN SOCIAL					
ÍTEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	COT. 1	COT. 2	COT. 3	VALOR PROMEDIO
1	COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA						
1	**Actividad 1.** Estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca	Estrategias	9	3.914.000,00	3.762.000,00	3.724.000,00	$ 3.800.000,00
2	**Actividad 2.** Estrategias para el fortalecimiento de los procesos de emprendimiento en las comunidades indígenas del municipio de Arauca	Estrategias	9	2.884.000,00	2.772.000,00	2.744.000,00	$ 2.800.000,00
3	**Actividad 3.** Estrategias para el fortalecimiento del liderazgo indígena y el derecho propio en las comunidades del municipio de Arauca	Estrategias	9	3.244.500,00	3.118.500,00	3.087.000,00	$ 3.150.000,00
4	**ACTIVIDAD 4** Celebración de la identidad cultural en el marco de las fechas conmemorativas de los pueblos indígenas del municipio de Arauca	Encuentro	4	3.605.000,00	3.465.000,00	3.430.000,00	$ 3.500.000,00
5	**ACTIVIDAD 5** Fortalecimiento de habilidades y destrezas mediante insumos para la elaboración de piezas artesanales de las comunidades indígenas	Unidad	1	8.497.500,00	8.167.500,00	8.085.000,00	$ 8.250.000,00

WILLIAM PAUL LEON ROA
Secretario de Inclusión Social

Proyecto: Eva María Speranza; Técnico Administrativo SIS

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

HACE CONSTAR QUE:

Que en calidad de titular de la unidad generadora de la necesidad para la contratación de los servicios cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"***, se han tenido los lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios previstos en el artículo 2, numeral 4, literal H de la Ley 1150 de 2007, impartidos mediante la Circular Conjunta 01 de 2023, emanada de Director de la Agencia Nacional de Contratación Publica – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -, y el Director del Departamento Administrativo de la Función Publica.

Se expide con destino a la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Arauca, para ser tenida en cuenta al momento de la elaboración del futuro contrato de ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"*** Dado en Arauca - Arauca, en el mes de abril de 2025.

WILLIAM PAUL LEÓN ROA.
Secretario de Inclusión Social

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del Artículo 1° de la Resolución No. 017 de fecha 12 de enero de 2024, en el cual, se estableció que *"cuando las condiciones del particular a vincular lo justifiquen hecha la precisión en el estudio previo y previa argumentación de las condiciones de idoneidad y experiencia que así lo determinen, se podrán variar los valores determinados en la presente resolución,* ***sin exceder en ningún caso el valor máximo establecido en la misma",*** por lo tanto, el valor de los honorarios por concepto del objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"** varían en el valor señalado, sin embargo, estos no exceden el valor máximo establecido en la misma resolución.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, técnicamente el objeto a desarrollar corresponde a unas actividades que requieren además del perfil profesional, desplazamiento en la zona urbana y rural, así como también, la logística, papelería y demás emolumentos, que permiten la entregan de los productos contratados; en virtud de lo anterior se justifica el incremento al valor de los horarios el cual está justificado económicamente mediante 3 cotizaciones que hacen parte integral del proyecto de inversión.

Dado en Arauca - Arauca, abril de 2025.

WILLIAM PAÚL LEÓN ROA
Secretario de Inclusión Social

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

HACE CONSTAR QUE:

Que, **LAURA MARCELA CAICEDO BELTRAN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.007.957.519 expedida en Arauca, cuenta con la preparación, el conocimiento, la capacidad e idoneidad para la prestación de servicios como **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA",** de conformidad con las necesidades que establezca la Secretaría de Inclusión Social del Municipio de Arauca.

Dado en Arauca - Arauca, en el mes de abril de 2025.

WILLIAM PAUL LEÓN ROA.
Secretario de Inclusión Social

Inclusión

MUNICIPIO DE ARAUCA	**MUNICIPIO DE ARAUCA**
	NIT: 800102504-0
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP0484

El JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE (N):

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRARL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA,

Con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.4103.02	0002 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Desarrollo de acciones para promover el empoderamiento, la identidad cultural y el bienestar de las comunidades indígena del municipio de Arauca. ICLD - RECURSOS PROPIOS	$ 15,200,000,00
		TOTAL	**$ 15,200,000,00**

VALOR *QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS*

Se expide este certificado a los 09 dias del mes de abril de 2025, a solicitud de:

FUNCIONARIO : JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS
CARGO : ALCALDE DE ARAUCA
DEPENDENCIA : DESPACHO DEL ALCALDE
DOCUMENTO SOLICITUD : OFICIO DESPACHO ABRIL

ALBERTO ROJAS URIBE
Profesional Universitario

Elaboro : ENEIDA GIL MONTES / Aux Admistrativo Presupuesto

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación, para lo cual se tendrá como referente el manual expedido por Colombia Compra Eficiente, denominado "guía para la elaboración de estudios de sector" tratándose del sector terciario específicamente de servicios personales dentro de la economía real.

1. ASPECTOS LEGALES

Para el desarrollo del objeto ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"*** profesional en psicología, quedando con dichos requerimientos solventado el aspecto legal para la prestación del servicio que se requiere contratar.

Con lo previamente establecido, se evidencia la necesidad del Municipio de Arauca de adelantar dicha contratación, conforme al régimen que le es aplicable, el cual se encuentra establecido en la ley 80 de 1993.

Adicionalmente, es menester dejar en claro que el presente proceso y futuro contrato de prestación de servicios se ajusta a las condiciones y lineamientos previstos en la Circular No 006 de 2024, expedida por la Oficina Asesora Jurídica Municipal.

Las actividades a desarrollar con ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"*** no es de carácter permanente y se limita al objeto del proyecto de inversión y su plazo está determinado por cuatro (04) meses, para dar cumplimiento de las actividades y entrega de los productos establecidos en el respectivo proyecto.

Sumado a lo anterior, y en armonía con lo establecido en el parágrafo 4° del artículo 3 de la Ley 617 de 2000, disposición en virtud de la cual *"los contratos de presentación de servicios para la realización de actividades administrativas se clasificarán para los efectos de la presente Ley como gastos de funcionamiento"* es fundamental entonces, que las actividades a cargo del profesional a contratar con recursos de inversión, no corresponden a actividades administrativas.

Las actividades a cargo del profesional a contratar, están enfocadas y estructuradas a la entrega de productos, relacionados y coherentes con las metas del proyecto de inversión.

Esta causal de contratación directa es permitida de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3 y artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015.

2. ASPECTOS ORGANIZACIONALES

La estructura administrativa del Municipio de Arauca incluye la Secretaría de Inclusión Social, a quien le corresponde adoptar con la finalidad de brindar apoyo profesional en el programa de Etnias.

En ese orden de ideas y para garantizar el cumplimiento de los productos previstos en el proyecto de inversión denominado ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"*** y que para el presente contrato se relacionan en el estudio previo.

3. ASPECTOS COMERCIALES.

Este aspecto tiene relación desde la óptica de costo - beneficio, que inversión o que puesta económica asume el Municipio de Arauca para cada servicio que contrata y que beneficio espera recibir del contrato que celebra con cada contratista, para el presente análisis, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos y consideraciones:

El objeto de la contratación pretendida, busca reducir los riesgos que se puedan generar por la no atención a todos los asuntos relacionados con la población con enfoque diferencia a cargo de la Secretaría de Inclusion Social del municipio, de allí que la presente contratación minimice de manera ostensible los posibles riesgos dada la atención inmediata que se dé a estaos asuntos. Con respecto a la información correspondiente al histórico de contratación de la Entidad, dentro del último trienio el Municipio de Arauca ha celebrado contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la Entidad, con el objeto de apoyar las actividades del personal de planta, el cual es insuficiente. Las condiciones de ejecución corresponden a actividades prestadas de manera mensual, así:

No.	AÑO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
1	2021	ROBERTO MANUEL JAJOY	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	$ 6.833.333
2	2022	ROBERTO MANUEL JAJOY	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y GOBERNABILIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	$ 29.370.000

3	2022	LAURA MARCELA CAICEDO BELTRÁN	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y GOBERNABILIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	$ 22.550.000
4	2023	ROBERTO MANUEL JAJOY	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN JORNADAS ETNOEDUCATIVAS CON ENFOQUE ÉTNICO PARA MEJORAR LAS DINÁMICAS FAMILIARES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	$ 33.600.000
5	2023	SHIRLEY CAROLINA PEREZ MURGAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN JORNADAS PSICOEDUCATIVAS A FAMILIAS INDÍGENAS PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	$ 21.700.000
6	2024	LAURA MARCELA CAICEDO BELTRÁN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO PSICOSOCIAL PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	$ 23.100.000

Con la ejecución de los contratos antes referidos la Entidad suplió la necesidad que presentaba para ese momento, porque en la contratación desarrollada se garantizó el cumplimiento de los intereses de la Entidad.

4. ASPECTOS TÉCNICOS:

El profesional a contratar el municipio tendrá las siguientes calidades y desarrollará las siguientes actividades:

La persona natural deberá acreditar título profesional en Psicología y tarjeta profesional vigente, para el desarrollo del objeto del contrato.

Obligaciones a desarrollar:

ACTIVIDAD 1. ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Esta actividad busca fortalecer el empoderamiento de las comunidades indígenas de los Pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Ingas a través de la recuperación y valoración de su

memoria ancestral. Se implementarán estrategias participativas basadas en la oralidad, la práctica cultural y el conocimiento tradicional para reforzar la identidad y la autonomía de los pueblos indígenas del municipio de Arauca. Se fomentará la transmisión intergeneracional del conocimiento mediante encuentros comunitarios, talleres vivenciales y el uso de herramientas que permitan documentar, compartir y preservar la memoria ancestral.

Esta estrategia no solo busca rescatar y preservar la cultura, sino también brindar un espacio seguro para la autoexpresión, el fortalecimiento de la identidad y el bienestar emocional de la comunidad. El empoderamiento a través del arte es un enfoque poderoso para la recuperación de la memoria cultural en comunidades indígenas. Este proceso no solo fortalece la identidad y la cohesión social, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y orgullo en las tradiciones ancestrales

METODOLOGIA

Se implementarán cuatro (4) estrategias lúdico-educativas dirigidas a las comunidades indígenas de los pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Inga, con una duración de una (1) hora cada una.

El objetivo principal es brindar acompañamiento a las personas, fomentando la interacción y el apoyo mutuo en sus procesos creativos. A través de estas estrategias, se fortalecerá el orgullo cultural, la voz individual y colectiva, y se promoverá la construcción de redes de apoyo intergeneracionales para preservar y difundir tradiciones, leyendas, mitos y valores culturales.

Además, se trabajará en el fortalecimiento de la autoconfianza, reconociendo el empoderamiento como un pilar fundamental para la recuperación y preservación de la memoria ancestral de las comunidades indígenas.

Las sesiones se desarrollarán con un enfoque étnico, asegurando que las comunidades tengan un espacio para compartir su historia desde sus propias perspectivas. Estas actividades estarán orientadas a la sensibilización y orientación a nivel individual y/o familiar, fortalecimiento de la autoestima en el marco del rescate y promoción de la identidad cultural a través de metodologías participativas como el circulo de la palabra, entre otros que permitan mitigar la vergüenza étnica.

Este enfoque garantizará un proceso respetuoso e inclusivo, permitiendo a las comunidades indígenas fortalecer su identidad y mantener viva su memoria colectiva entre las que se destacan:

1. Reconocimiento de la Identidad Cultural

- Promover la valoración de las tradiciones, lenguas y prácticas culturales.
- Facilitar espacios de diálogo donde se comparta la historia y la cosmovisión de la comunidad.

2. Resiliencia Comunitaria

- Fomentar el fortalecimiento de la comunidad a través de la cohesión social.

3. Espacios de Escucha y Apoyo
- Crear espacios seguros donde los miembros de la comunidad puedan expresar sus experiencias y emociones.

4. Educación y Formación
- Desarrollar programas educativos que incorporen la memoria ancestral y el conocimiento tradicional.

5. Participación Activa
- Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre su propio proceso de recuperación y empoderamiento.

6. Documentación y Preservación
- Utilizar la tecnología de manera respetuosa para almacenar y difundir la memoria colectiva.

7. Colaboración Intercultural
- Promover el intercambio de conocimientos entre culturas, asegurando que las comunidades indígenas lideren el proceso.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

1. ENSEÑANZA Y REVITALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.

Paso a paso:

1. Conversatorio sobre la lengua: Importancia de la lengua materna en la identidad cultural.
2. Aprendizaje básico: Taller con vocabulario cotidiano y frases esenciales.
3. Narración oral: Relatos en lengua indígena con traducción para aprendizaje.
4. Producción de materiales: Creación de cartillas y grabaciones en lengua originaria.

Materiales:
- Cuadernos y lápices
- Grabadoras de audio
- Material visual (carteles con vocabulario)

2. LIDERAZGO, GESTIÓN DE EQUIPOS Y TOMA DE DECISIONES

Paso a paso:

1. Reflexión en círculo de la palabra: Características del liderazgo desde la cosmovisión indígena.
2. Ejercicios de liderazgo: Juegos de roles y toma de decisiones en grupo.

Materiales:
- Pizarras y marcadores

- Guías de ejercicios de liderazgo
- Espacio para trabajo grupal

3. TRABAJO COLABORATIVO

Paso a paso:

1. Círculo de confianza: Reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo.
2. Ejercicios de cooperación: Dinámicas grupales para fortalecer la confianza.
3. Resolución de conflictos: Estrategias de comunicación y mediación comunitaria.
4. Aplicación en proyectos reales: Desarrollo de una iniciativa en equipo.

Materiales:

- Carteles con principios del trabajo colaborativo
- Material didáctico para dinámicas

4. NARRACIÓN DE HISTORIAS, MITOS Y LEYENDAS PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN EN CEREMONIAS TRADICIONALES.

Paso a paso:

1. Diálogo sobre el valor de la oralidad: Importancia de la transmisión de conocimientos ancestrales.
2. Recolección de historias: Sabedores y mayores comparten mitos y leyendas.
3. Taller de narración: Técnicas para contar historias de forma atractiva.
4. Escenificación y presentación: Interpretación en eventos comunitarios.

Materiales:

- Grabadoras o cuadernos para recopilar historias
- Ropa tradicional para representaciones

PERFIL REQUERIDO: Para la ejecución de esta actividad se requiere un Profesional área social (psicólogo) con 1 o más años de experiencia con comunidades indígenas.

POBLACION A BENEFICIAR
Comunidades Indígenas de los Pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Ingas mediante estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca

Productos A Entregar

- Cuatro (04) estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca.

Soportes

- Lista de asistencia
- Registro fotográfico

- Informe Detallado
- Memorias de Cada estrategia

5. ANÁLISIS DE RIESGOS:

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como su objeto, los participantes, la población beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones políticas, el sector y el mercado objeto del proceso, la normatividad aplicada.

En virtud de lo anterior, se estableció la matriz de riesgos derivados de la presente contratación, la cual se encuentra incorporada en los estudios previos.

6. ASPECTOS FINANCIEROS:

Apunta este aspecto a la determinación que adopta la administración para fijar los valores a pagar a cada persona contratado, y los aspectos financieros con los que se cuenta para cubrir esta obligación. Es importante entender que se trata de contratación directa, en la modalidad de prestación de servicios profesionales, y que el personal a contratar cumple con una idoneidad requerida, a partir de allí la Administración Municipal con el histórico de los pagos a personas en el pasado, los ajustes del Gobierno Nacional por el índice de precios al consumidor (IPC) teniendo en cuenta como base promedio de los salarios que se cancelan en las Entidades públicas en el territorio y teniendo en cuenta los conocimientos específicos para el desarrollo del objeto contractual, información que se encuentra consignada en el ítem valor de la contratación de los estudios previos, estableció el valor de los productos para la presente contratación.

Para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de contratación de las Entidades públicas que adelantan estas modalidades de contratación y se evidenció que, para la contratación directa, se obtienen mejores resultados respectos al control, oportunidad y calidad de la información al pactar la remuneración mediante mensuales, toda vez que el seguimiento por parte del supervisor se realiza de manera permanente.

7. FORMA DE PAGO

Hasta un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato mediante actas parciales, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento de las obligaciones contraídas expedida por el supervisor designado, soportes de ley (salud, pensión y riesgos laborales) y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Municipal, previo cargue de los documentos en la plataforma del secop II; el veinte por ciento (20%) restante a la finalización del objeto contractual, previa presentación de informe final de ejecución certificación de cumplimiento de las obligaciones contraídas expedida por el supervisor designado, soportes de ley (salud, pensión y riesgos laborales) y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Municipal. Los documentos antes referidos, deberán presentarse ante la Secretaria de Hacienda Municipal, con el respectivo cargo a la plataforma del SECOP II por el contratista y supervisor respectivamente.

De igual forma y en atención al objetivo ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"*** no implica una dedicación por horas específicas, sino por productos encomendadas cuya dedicación no se circunscribe a uno horario determinado resulta viable los pagos mensuales.

Finalmente, el análisis correspondiente al tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación, se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

WILLIAM PAUL LEÓN ROA.
Secretario de Inclusión Social

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

Arauca, abril de 2025

Ingeniero
ERIKNSO DAVID CAMPO CASTRO
Almacenista General
Ciudad

Asunto : Actualización Plan Anual de Adquisiciones 2025.

Me dirijo a usted con el propósito de solicitarle la actualización del Plan Anual de Adquisiciones 2025, respecto al proceso cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA", según anexo.

Lo anterior, de acuerdo al cronograma de inicio de la etapa precontractual, establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás circulares de Colombia Compra Eficiente.

Referencia Normativa

Ley 1474 de 2011 – Artículo 74
Decreto 2482 de 2012 – Artículo 3 – Literal (e)
Decreto 1082 de 2015 – Artículo 2.2.1.1.1.4.4

Atentamente;

WILLIAM PAUL LEON ROA.
Secretario de Inclusión Social

Lourdes
09-04-25
5:15 pm

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL

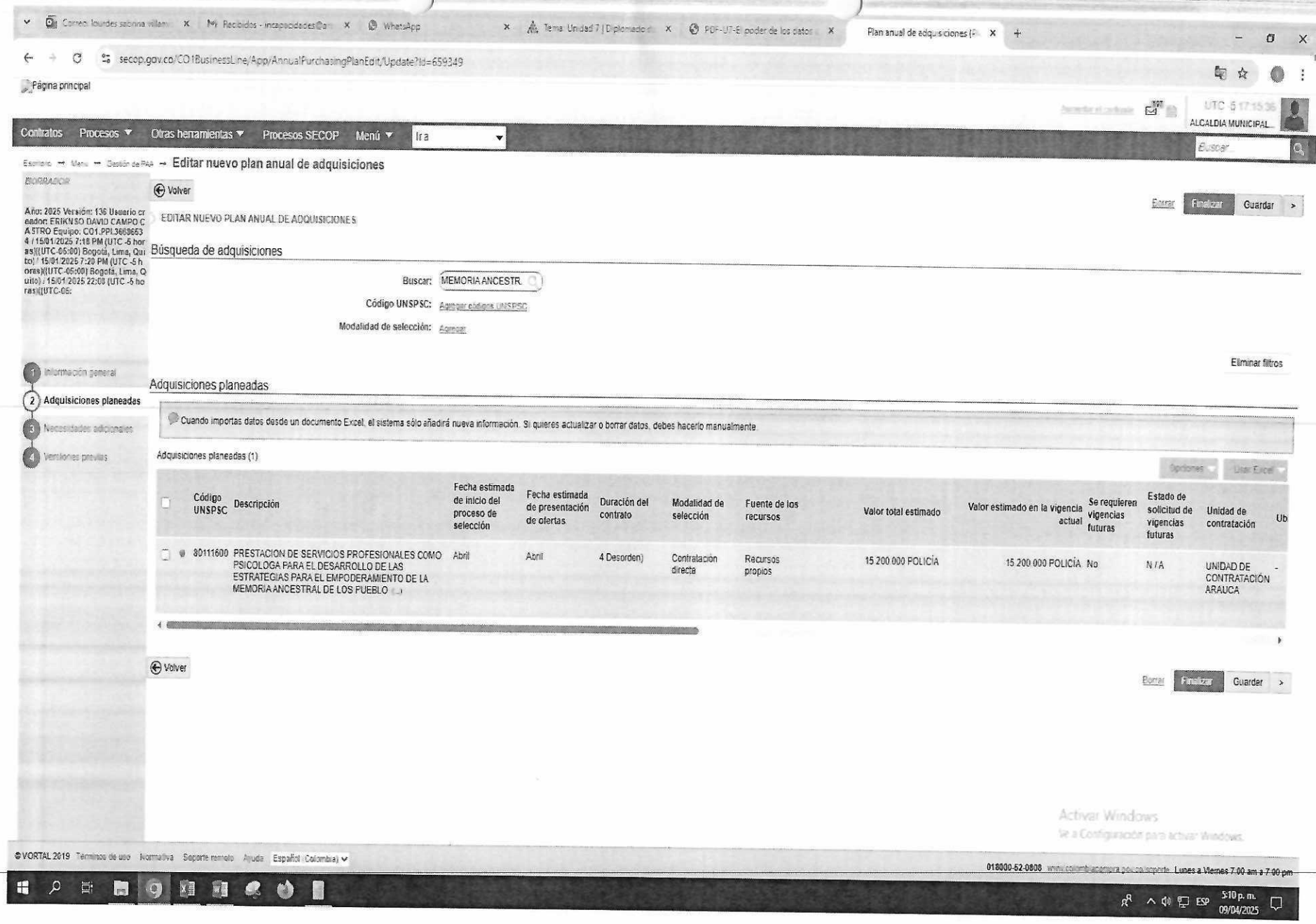
DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

Que el proceso cuya descripción corresponde a "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".", según anexo", según anexo #1, se encuentra codificado, adoptado y actualizado en el plan anual de adquisiciones del municipio de Arauca para la vigencia 2025.

Dado en Arauca, en el mes de abril de 2025.

ERIKNSO DAVID CAMPO CASTRO
Almacenista General


Plan anual de adquisiciones
secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanEdit/Update?Id=659349
Página principal
Contratos
Procesos
Otras herramientas
Procesos SECOP
Menú
Ir a
Buscar
Editar nuevo plan anual de adquisiciones
BORRADOR
Año: 2025 Versión: 136 Usuario creador: ERIKNSO DAVID CAMPO CASTRO Equipo: CO1.PPI.3669653 4 / 15/01/2025 7:18 PM (UTC -5 horas)|(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) / 15/01/2025 7:20 PM (UTC -5 horas)|(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) / 15/01/2025 22:00 (UTC -5 horas)|(UTC-05:
Volver
EDITAR NUEVO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Borrar
Finalizar
Guardar
Búsqueda de adquisiciones
Buscar:
MEMORIA ANCESTR
Código UNSPSC:
Agregar códigos UNSPSC
Modalidad de selección:
Agregar
Eliminar filtros
1 Información general
2 Adquisiciones planeadas
3 Necesidades adicionales
4 Versiones previas
Adquisiciones planeadas
Cuando importas datos desde un documento Excel, el sistema sólo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente
Adquisiciones planeadas (1)
Opciones
Usar Excel
Código UNSPSC
Descripción
Fecha estimada de inicio del proceso de selección
Fecha estimada de presentación de ofertas
Duración del contrato
Modalidad de selección
Fuente de los recursos
Valor total estimado
Valor estimado en la vigencia actual
Se requieren vigencias futuras
Estado de solicitud de vigencias futuras
Unidad de contratación
Ub
80111600
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLO
Abril
Abril
4 Desorden)
Contratación directa
Recursos propios
15 200 000 POLICÍA
15 200 000 POLICÍA
No
N / A
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ARAUCA
Volver
Borrar
Finalizar
Guardar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
©VORTAL 2019
Términos de uso
Normativa
Soporte remoto
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0808
Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm
ESP
5:10 p. m.
09/04/2025

Arauca, febrero de 2025

Doctor
JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS
Alcalde del Municipio de Arauca
Ciudad

Ref.: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**

ESTUDIO PREVIO

Esta dependencia presenta a usted el ESTUDIO PREVIO de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamentó lo establecido la Ley 80 de 1993, en el artículo 25, numerales 7 y 12; con el fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato bajo la modalidad de Contratación Directa para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (Numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015).**

El municipio de Arauca cuenta con una población indígena de aproximadamente **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (1237) PERSONAS** constituidas por **TRESCIENTOS VEINTIUN (321) FAMILIAS**, distribuidas de la siguiente manera:

Tres (3) resguardos del pueblo **SIKUANI** ubicados en las riberas del rio Arauca como: La Isla (Estrellita), el Zamuro (Corocito) y Matecandela (Matecandela) y un asentamiento indígena del pueblo Inga (Inga) ubicado en la vereda la payara equivalente a 710 personas y constituido por 208 familias.

Igualmente existen cinco (5) asentamientos urbanos ubicados en zonas periféricas del municipio de Arauca de la población HITNU, que se encuentran ubicados en (Bello Horizonte, Wasnet, Mate gallina, el Recreo y Paraiso – Alcaravan) equivalente a 232 personas constituido por 42 familias de la poblacion HITNU - víctimas de desplazamiento forzado y conflicto armado, además de otros hechos victimizantes, procedentes de los resguardos San José de Lipa y La Vorágine comunidades asentadas en las riberas del río Ele, y de las vertientes de Caño Colorado, Caño Azul, Caño Seco y Caño Cocuiza, en el Corregimiento de Cañas Bravas.

Así mismo se cuenta con un (1) asentamiento de migrantes venezolanos del pueblo **E'ñepá** radicado en villa luz; equivalente a 58 personas constituido por (14) familias.

Y los **Wuamone** Resguardo (Caño Mochuelo) del Municipio hato Corozal – se encuentran asentados en el ANTIGUO RELLENO SANITARIO, equivalente a 237 personas constituidos por 57 familias. De acuerdo a lo anterior, estos pueblos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

PUEBLO INDIGENA	RESGUARDO	COMUNIDAD	ASENTAMIENTO URBANO	No. DE PERSONAS	No. DE FAMILIAS
SIKUANI	ZAMURO	COROCITO	N/A	193	54
	MATECANDELA	MATECANDELA	N/A	166	51
	LA ISLA	ESTRELLITA	N/A	247	71
INGA	N/A	INGA NUNKANCHIPA	N/A	104	32
HITNU	SAN JOSÉ DE LIPA Y LA VORÁGINE	LA CONQUISTA, EL ROMANO Y ILUSION (VICTIMA -DESPLAZADA)	BELLO HORIZONTE	232	42
			WASNET		
			(MATE GALLINA)		
			EL RECREO		
			PARAISO - ALCARAVAN		
EÑEPA	N/A	MIGRANTES VENEZOLANOS EÑEPA	ASENTAMIENTO VILLA ESPERANZA	58	14
WUAMONE	N/A	VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO CONFLICTO ARMADO Resguardo (Caño Mochuelo) del Municipio hato Corozal -	ANTIGUO RELLENO SANITARIO	237	57
TOTAL				1237	321

Fuente: Oficina Asuntos Étnicos 2024

La situación de los pueblos indígenas en el municipio de Arauca, con el pasar de los años se viene acentuando más, debido a que, cada día aumentan sus necesidades básicas y sus condiciones ancestrales, usos y costumbres han disminuido drásticamente.

Atendiendo la necesidad identificada, la administración municipal viene adelantando acciones enfocadas a esta problemática, a través de la implementación de programas para

beneficio de la población indígena, coadyuvar al rescate de identidad cultural, mitigar situaciones como el uso de sustancias psicoactivas, alcoholismo, mal nutrición, situación de calle, abandono entre otros.

Sin embargo, debido a su cultura y costumbres propias de esta comunidad, los programas enfocados a emprendimientos productivos, seguridad alimentaria y de trasferencia de conocimiento, etc., no han generado el impacto esperado, toda vez que estos programas deben ser continuos y con asistencia técnica permanente; ya que aun persisten sus mismas necesidades, como son la baja sostenibilidad alimentaria en sus resguardos, situación que no garantiza el acceso permanente a los alimentos, los bajos niveles de organización social, generando ingobernabilidad por las autoridades indígenas, problemas de drogadicción, situación de calle, abandono, pérdida de autoridad por parte de los líderes, pérdida de identidad de los indígenas e incumplimiento en el desarrollo de los ejes estratégicos de su plan de vida el cual fue formulado con el fin de desarrollar estrategias de pervivencia y supervivencia, desde su propia cosmovisión.

Las comunidades indígenas del municipio de Arauca además de enfrentarse en su mayoría a una extrema pobreza, se enfrentan a procesos de aculturación y mestizaje crecientes a causa de la ruptura del entorno cultural, reflejándose en las problemas anteriormente identificadas lo que no les permite suplir los requerimientos alimenticios del plato indígena, presentándose casos de desnutrición en los resguardos, perdida de la lengua materna, perdida de las practicas ancestrales, el abandono por parte de alguno de los padres a los hijos, el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, entre otros.

Según un estudio realizado por Fundeorinoquia avalado por la ESE Moreno y Clavijo (2009) las comunidades indígenas perciben situaciones de hambre tanto en adultos como en niños, según lo reportado el 71% de las familias en los últimos 6 meses han tenido problemas de acceso al alimento, en cuanto a niños menores de 5 años, las estadísticas arrojadas fueron las siguientes: el 3% de los niños presentan desnutrición (peso bajo), 13 % desnutrición crónica (baja talla para la edad) y el 5,72% son niños con bajo peso al nacer.

Por tanto, se hace necesario continuar con acciones encaminadas para el fortalecimiento de su lengua nativa y el rescate de sus prácticas culturales ancestrales, mejoramiento de la seguridad alimentaria a niñas, niños y familias indígenas en general, procesos organizativos, comunitarios y familiar; dentro de sus espacios con sus comunidades o entorno.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN. (Numeral 2del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

2.1 OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

2.2 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Dichas labores deberán ser adelantadas por un profesional del núcleo básico del conocimiento del área de Psicología, y/o afines con experiencia de uno (1) a cinco (05) años, condiciones que deberán ser acreditadas en el momento de la prestación de su propuesta, mediante diploma, acta de grado expedidas por entidades debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional o por entidades del exterior que mantengan vigentes los convenios para la convalidación de dichos títulos o que estos cuenten con los debidos trámites de reconocimiento por parte de Ministerio de Relaciones Exteriores y El Ministerio de Educación Nacional.

2.3 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDAD 1. ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Esta actividad busca fortalecer el empoderamiento de las comunidades indígenas de los Pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Ingas a través de la recuperación y valoración de su memoria ancestral. Se implementarán estrategias participativas basadas en la oralidad, la práctica cultural y el conocimiento tradicional para reforzar la identidad y la autonomía de los pueblos indígenas del municipio de Arauca. Se fomentará la transmisión intergeneracional del conocimiento mediante encuentros comunitarios, talleres vivenciales y el uso de herramientas que permitan documentar, compartir y preservar la memoria ancestral.

Esta estrategia no solo busca rescatar y preservar la cultura, sino también brindar un espacio seguro para la autoexpresión, el fortalecimiento de la identidad y el bienestar emocional de la comunidad. El empoderamiento a través del arte es un enfoque poderoso para la recuperación de la memoria cultural en comunidades indígenas. Este proceso no solo fortalece la identidad y la cohesión social, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y orgullo en las tradiciones ancestrales

METODOLOGIA

Se implementarán cuatro (4) estrategias lúdico-educativas dirigidas a las comunidades indígenas de los pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Inga, con una duración de una (1) hora cada una.

El objetivo principal es brindar acompañamiento a las personas, fomentando la interacción y el apoyo mutuo en sus procesos creativos. A través de estas estrategias, se fortalecerá el orgullo cultural, la voz individual y colectiva, y se promoverá la construcción de redes de apoyo intergeneracionales para preservar y difundir tradiciones, leyendas, mitos y valores culturales.

Además, se trabajará en el fortalecimiento de la autoconfianza, reconociendo el empoderamiento como un pilar fundamental para la recuperación y preservación de la memoria ancestral de las comunidades indígenas.

Las sesiones se desarrollarán con un enfoque étnico, asegurando que las comunidades tengan un espacio para compartir su historia desde sus propias perspectivas. Estas actividades estarán orientadas a la sensibilización y orientación a nivel individual y/o familiar, fortalecimiento de la autoestima en el marco del rescate y promoción de la identidad cultural a través de metodologías participativas como el circulo de la palabra, entre otros que permitan mitigar la vergüenza étnica.

Este enfoque garantizará un proceso respetuoso e inclusivo, permitiendo a las comunidades indígenas fortalecer su identidad y mantener viva su memoria colectiva entre las que se destacan:

1. Reconocimiento de la Identidad Cultural
- Promover la valoración de las tradiciones, lenguas y prácticas culturales.
- Facilitar espacios de diálogo donde se comparta la historia y la cosmovisión de la comunidad.

2. Resiliencia Comunitaria
- Fomentar el fortalecimiento de la comunidad a través de la cohesión social.

3. Espacios de Escucha y Apoyo
- Crear espacios seguros donde los miembros de la comunidad puedan expresar sus experiencias y emociones.

4. Educación y Formación
- Desarrollar programas educativos que incorporen la memoria ancestral y el conocimiento tradicional.

5. Participación Activa
- Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre su propio proceso de recuperación y empoderamiento.

6. Documentación y Preservación
- Utilizar la tecnología de manera respetuosa para almacenar y difundir la memoria colectiva.

7. Colaboración Intercultural
- Promover el intercambio de conocimientos entre culturas, asegurando que las comunidades indígenas lideren el proceso.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

1. ENSEÑANZA Y REVITALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.

Paso a paso:

1. Conversatorio sobre la lengua: Importancia de la lengua materna en la identidad cultural.

2. Aprendizaje básico: Taller con vocabulario cotidiano y frases esenciales.
3. Narración oral: Relatos en lengua indígena con traducción para aprendizaje.
4. Producción de materiales: Creación de cartillas y grabaciones en lengua originaria.

Materiales:

- Cuadernos y lápices
- Grabadoras de audio
- Material visual (carteles con vocabulario)

2. LIDERAZGO, GESTIÓN DE EQUIPOS Y TOMA DE DECISIONES

Paso a paso:

1. Reflexión en círculo de la palabra: Características del liderazgo desde la cosmovisión indígena.
2. Ejercicios de liderazgo: Juegos de roles y toma de decisiones en grupo.

Materiales:

- Pizarras y marcadores
- Guías de ejercicios de liderazgo
- Espacio para trabajo grupal

3. TRABAJO COLABORATIVO

Paso a paso:

1. Círculo de confianza: Reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo.
2. Ejercicios de cooperación: Dinámicas grupales para fortalecer la confianza.
3. Resolución de conflictos: Estrategias de comunicación y mediación comunitaria.
4. Aplicación en proyectos reales: Desarrollo de una iniciativa en equipo.

Materiales:

- Carteles con principios del trabajo colaborativo
- Material didáctico para dinámicas

4. NARRACIÓN DE HISTORIAS, MITOS Y LEYENDAS PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN EN CEREMONIAS TRADICIONALES.

Paso a paso:

1. Diálogo sobre el valor de la oralidad: Importancia de la transmisión de conocimientos ancestrales.
2. Recolección de historias: Sabedores y mayores comparten mitos y leyendas.
3. Taller de narración: Técnicas para contar historias de forma atractiva.
4. Escenificación y presentación: Interpretación en eventos comunitarios.

Materiales:

- Grabadoras o cuadernos para recopilar historias

- Ropa tradicional para representaciones

PERFIL REQUERIDO: Para la ejecución de esta actividad se requiere un Profesional área social (psicólogo) con 1 o más años de experiencia con comunidades indígenas.

POBLACION A BENEFICIAR
Comunidades Indígenas de los Pueblos Sikuani, Hitnu, Eñepa e Ingas mediante estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca

Productos A Entregar

- Cuatro (04) estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca.

Soportes

- Lista de asistencia
- Registro fotográfico
- Informe Detallado
- Memorias de Cada estrategia

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Este plazo de ejecución del contrato es de **CUATRO (04) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, e inicio en la plataforma del SECOP II.

2.5 LUGAR

La ejecución del contrato se desarrollará en el Centro Administrativo Municipal, ubicado sobre la carrera 24 entre calles 18 y 20 del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.

2.6 SUPERVISIÓN

La supervisión en la ejecución del contrato objeto del presente estudio será ejercida por el profesional que ocupe el cargo de la Secretaría de Inclusión Social, o su equivalente, será responsable de supervisar la ejecución del contrato mencionado en este estudio. Esta supervisión se llevará a cabo de manera organizada, fundamentándose en informes pertinentes para asegurar el cumplimiento y progreso adecuado del contrato.

2.7 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. (Profesionales o de apoyo a la gestión)

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS. (Numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

Los Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión están permitidos de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. Son los que celebran las Entidades Estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la misma.

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, preceptúa que "*Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Por otra parte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, se deja expresa constancia de la necesidad de contratar profesional en psicología o afines que preste sus servicios, para la consecución de los proyectos previstos en este documento previo se desarrollaran del proyecto de inversión denominado **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**

Por la naturaleza del objeto a contratar, consistente en: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA."** Y bajo el soporte legal contenido en la Ley 80 de 1993; sus Decretos reglamentarios y normas concordantes, es indispensable adelantar el proceso de Contratación Directa; para la ejecución del objeto del contrato.

Adicionalmente, es menester dejar en claro que el presente proceso y futuro contrato de prestación de servicios se ajusta a las condiciones y lineamientos previstos en la Circular No 006 de 2024, expedida por la Oficina Asesora Jurídica Municipal.

Las actividades a desarrollar con la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA",** no es de carácter permanente y se limita al objeto del proyecto de inversión y su plazo está determinado por cuatro (04) meses para dar cumplimiento de las actividades y entrega de los productos establecidos en el respectivo proyecto.

Sumado a lo anterior, y en armonía con lo establecido en el parágrafo 4° del artículo 3 de la Ley 617 de 2000, disposición en virtud de la cual "*los contratos de presentación de servicios para la realización de actividades administrativas se clasificarán para los efectos de la presente Ley como gastos de funcionamiento*" es fundamental entonces, que las actividades a cargo del profesional a contratar con recursos de inversión, no corresponden a actividades administrativas.

El profesional a contratar cuenta con experiencia profesional y cuyas actividades a entregar están enfocadas y estructuradas a la entrega de productos, relacionados y coherentes con las metas del proyecto de inversión.

Por lo anterior, debe prestar atención a la misión del sector Social, ya que ésta es más un derecho objetivo de carácter asistencial que debe ser desarrollado por el estado y promovido por la administración municipal, de conformidad con la ley, para ser prestado directamente por ésta, o a través de entes asociativos creados para tal fin, previa regulación legal.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

La justificación del valor del contrato tiene su base en el estudio de mercado en el cual se establece el valor producto a entregar y que se relaciona en el valor.

4.1 VALOR

El valor del contrato se fija en cuantía de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.200.000).**

4.2 FORMA DE PAGO

Hasta un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato mediante actas parciales, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento de las obligaciones contraídas expedida por el supervisor designado, soportes de ley (salud, pensión y riesgos laborales) y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Municipal, previo cargue de los documentos en la plataforma del secop II; el veinte por ciento (20%) restante a la finalización del objeto contractual, previa presentación de informe final de ejecución certificación de cumplimiento de las obligaciones contraídas expedida por el supervisor designado, soportes de ley (salud, pensión y riesgos laborales) y presentación de los mismos ante la Secretaria de Hacienda Municipal. Los documentos antes referidos, deberán presentarse ante la Secretaria de Hacienda Municipal, con el respectivo cargo a la plataforma del SECOP II por el contratista y supervisor respectivamente.

4.3 SOPORTE PRESUPUESTAL

El proceso de contratación se soporta presupuestalmente con recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento, con cargo a la vigencia 2025.

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE (Numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores previamente analizados en el desarrollo del presente estudio la oferta más favorable corresponde a aquella en la que la persona natural cumpla con los requisitos mínimos fijados en el numeral 2.2 del presente estudio.

En relación con los fundamentos jurídicos que soportan el presente estudio, se debe tener en cuenta que en lo relativo a los contratos de prestación de servicios mediante la modalidad de contratación directa, prima el factor intelectual y la idoneidad de quien va a desarrollar las respectivas actividades objeto del contrato. Razón por la cual la Entidad contratará directamente con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad directamente relacionada con el área de que se trate, sin necesidad de haber obtenido previamente varias ofertas.

CONCEPTO	REQUISTO
FORMACION ACADEMICA	Profesional
EXPERIENCIA	De 1 a 5 años

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (Numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

Este estudio se efectúa en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015. Los riesgos previsibles que se pueden generar para este contrato se encuentran desarrollados en documento anexo que hace parte integral del presente Estudio Previo.

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLE EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Numeral 7 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

Existen riesgos derivados de los contratos estatales que pueden ser amparados a través de diversos mecanismos de cobertura, constituidos y aprobados en los Términos de ley.

Según el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del referido decreto, no es obligatoria, y la justificación para exigirlas o no, debe estar en los estudios y documentos previos.

Una interpretación del numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, permite concluir que el contenido obligacional se circunscribe a una prestación de hacer, esto es, la realización de actividades o el despliegue de alguna acción o conducta. (...), por lo anterior la Entidad ha determinado que la forma de pago está determinada por mensualidades, lo que exige una verificación previa del Supervisor del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, por lo que se minimiza la posibilidad de siniestros que dañen al ente territorial. Aunado a lo anterior, la forma de pago no contempla anticipos, es decir, que los futuros contratistas no tendrán manejo de recursos públicos, que pongan en riesgo el desvío o

malversación de los mismos, de allí que para el presente proceso no se requiera la constitución de garantía alguna.

En aplicación a las normas que regulan la materia, la Entidad ha señalado dentro de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, las cláusulas de Multas y Penal Pecuniaria, las cuales determinan una medida de contingencia ante un futuro siniestro, que protegería a la Entidad de incumplimientos.

Dilucidado lo anterior, se concluye que, para el presente proceso, no se exige la presentación y constitución de garantías.

8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL (Numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con lo establecido en el literal D del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente... "*Las Entidades Estatales que adelanten sus procesos de contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía*".

9. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El servicio a contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Arauca.

10. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.

Con el presente estudio se demuestra que el Municipio de Arauca requiere adelantar un proceso contractual, bajo la modalidad de contratación directa, con el fin de cubrir una necesidad de la Administración Municipal.

De igual manera el desarrollo del presente estudio en las condiciones actuales del Municipio de Arauca, deja clara la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual siendo viable jurídica y técnicamente, aunado al hecho de que se cuenta con un presupuesto asignado para tales efectos.

WILLIAM PAUL LEÓN ROA
Secretario de Inclusión Social

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				Afecta la Ejecución del	Personal Responsable por Implementar el	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	categoría			Como Se Realiza el Monitoreo	Periodicidad
1	General	Interno	Planeació	Operacio	Estimación Inadecuada de los costos	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales	posible	moderado	3	bajo	Contratist	Control por parte del supervisor del contrato.	2	menor	2	Bajo	Si	Unidad	Informes de la labor encomendada	Mensualmente durante la etapa de ejecución.
2	General	Interno	ejecución	económico	Demoras en los pagos de los honorarios pactados	Incumplimiento del contrato	posible	moderado	3	medio	Entidad	Control por parte de la Secretaria de Hacienda en los trámites de pagos de honorarios.	2	menor	2	Bajo	si	Secretaria de	Solicitudes respetuosas a la Entidad	Cada vez que se presente el riesgo.
3	General	Interno	ejecución	operacional	Negligencia, imprudencia o temeridad en la ejecución de las actividades encomendadas	Demora y/o incumplimiento de las obligaciones contractuales.	posible	moderado	3	bajo	contratista	Control por parte del supervisor del contrato.	2	menor	2	Bajo	si	Unidad ejecutora	Informes de labor encomendada	Mensualmente durante la etapa de ejecución.
4	General	Interno	ejecución	operacional	Uso indebido de la información de la Entidad	Incumplimiento a la cláusula de confidencialidad	raro	moderado	3	bajo	contratista	Control de la información y documentación que reposa en la Entidad	3	menor	1	bajo	si	Supervisor del contrato y	Control de la entrada y salida del personal y documentación de la Entidad.	Cada vez que se requiera
5	General	Interno	ejecución	operacional	Falta de calidad en el servicio prestado	Incumplimiento del contrato	posible	moderado	3	bajo	contratista	Control por parte del supervisor del contrato.	3	menor	1	bajo	si	supervisor del contrato	Informes de labor encomendada	Mensualmente durante la etapa de ejecución.
6	Genera	Externo	ejecuci	operaci	Impuestos que afectan a todos los contribuyentes	Desequilibrio económico	raro	modera	2	bajo	contrati	Seguimiento por parte del contratista	3	menor	1	bajo	si	contratista	Seguimiento por el contratista	Durante toda la ejecución del contrato

Arauca, abril de 2025

Señora:
LAURA MARCELA CAICEDO BELTRAN
Urb. Altos de Mariangel Mz K Casa 27
Arauca - Arauca

Referencia: Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

La Administración municipal de Arauca, se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para el siguiente proceso de contratación el cual se regula por las siguientes condiciones contractuales:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

OBJETO A CONTRATAR: Prestación de servicios profesionales como Psicología, para para el desarrollo de la estrategia empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca, departamento de Arauca.

PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Presupuesto Oficial	$15.200.000
Certificado de Disponibilidad presupuestal No:	CDP0484
Fecha:	09/04/2025
Valor:	$15.200.000

El municipio pagará al CONTRATISTA mediante **Cuatro (4) Actas parciales,** cada una por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.800.000,00), de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

El contratista deberá comprometerse a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar.

En su defecto, autorizara a la entidad a hacer las deducciones de ley.

NOTA: La propuesta que supere el presupuesto oficial no será aceptada.

"MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION"
Arauca – Arauca (Colombia). Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 24 entre calles 18 y 20 Código Postal 810001 – PBX (7) 8853156 – Línea gratuita 018000977781
www.arauca-arauca.gov.co e-mail contactenos@arauca-arauca.gov.co

PERFIL REQUERIDO: Ser persona natural o jurídica con facultad para obligarse por sí misma, y no hallarse incursa en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución y/o en la ley, para celebrar contratos.

Profesional área social (psicólogo) con 1 o más años de experiencia con comunidades indígenas

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.
El Contratista deberá entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, así como, anexarlos en el contrato electrónico a través de la plataforma transaccional SECOP II, donde posteriormente deberá aceptar y enviar a la entidad para aprobar el vínculo contractual por parte del ordenador del gasto de la entidad y expedir el registro presupuestal y poder completar los requisitos para iniciar la ejecución.

ENTREGA DE LA PROPUESTA
La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
El contratista se halla obligado a: 1) actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato. 2) En general cumplir con los objetivos, actos, obligaciones orientaciones y prioridades que vayan estableciéndose durante la ejecución del contrato. 3) El contratista asumirá por cuenta propia los valores de los gastos por concepto de estampillas, Impuestos Tributarios 4) El contratista estará obligado afiliarse al Sistema General de Seguridad Social y presentar dichas certificaciones para su respectivo pago; y demás gastos que conlleve el cumplimiento del presente contrato. 5) El contratista prestará sus servicios en la actividad Cuatro (4) *estrategias para el empoderamiento de la memoria ancestral de los pueblos indígenas del municipio de Arauca".*

OTRAS OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con los aportes obligatorios relacionados con el sistema integral de seguridad social, parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la ley 828 de 2003.
2. Cumplir con los aportes a riesgos profesionales conforme lo establecido en la ley 1562 de 2012 normatividad vigente.
3. El CONTRATISTA ejercerá las actividades inherentes al objeto del contrato por su cuenta y riesgo.
4. Suscribir las actas que se generen el desarrollo de la actividad contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de Ejecución del Contrato	Cuatro (4) meses

REQUISITOS

El proponente deberá acreditar:

No	REQUISITOS
1	Carta de presentación de la propuesta

"MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION"
Arauca – Arauca (Colombia). Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 24 entre calles 18 y 20 Código Postal 810001 – PBX (7) 8853156 – Línea gratuita 018000977781
www.arauca-arauca.gov.co e-mail contactenos@arauca-arauca.gov.co

2	Copia legible de la cédula de ciudadanía
3	Fotocopia del RUT del proponente
4	Afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscal eso certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
5	Certificado de antecedentes Fiscales si es persona natural
6	Certificado de antecedentes Disciplinarios si es persona natural
7	Certificado de antecedentes Judiciales, si es persona natural
	Certificado del registro nacional de medidas correctivas, si es persona natural
8	Formato único de hoja de vida de la función pública con sus respectivos soportes.
9	Formato único de declaración de bienes y rentas para la persona natural y para el representante legal cuando se trate de personas jurídicas.
10	Propuesta técnica y económica, cuando se requiera.
11	Certificado de existencia y representación legal en caso de ser persona jurídica.
12	Certificado de antecedentes del Consejo Superior de la Judicatura (Solo aplica para abogados)
13	Certificado de antecedentes de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
14	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Ley 2097 de 2021
15	Consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia (PACO) (https://portal.paco.gov.co/)
16	Examen de aptitud laboral (Decreto número 723 de 2013, artículo 18 - Decreto 1072 de 2015 Art. Artículo 2.2.4.2.2.18.)

GARANTIAS: Por tratarse de modalidad de contratación directa no se considera necesario se otorguen garantías por parte del contratista.

Atentamente,

WILLIAM PAUL LEON ROA
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Vo. Bo. Eva María Speranza
Técnico Administrativo Asuntos Étnicos

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	CODIGO		
MUNICIPIO DE ARAUCA		FRT-GJC-007		
	LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS APORTADOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		13	01	2025
		VERSION 6		

DOCUMENTO A VERIFICAR	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Oficio en el que se solicite dar trámite al proceso contractual, suscrito por e l secretario/a o jefe área que tiene la necesidad.	✓			
Invitación solicitando presentar propuesta suscrita por el municipio a través del ordenador del gasto o su delegado.	✓			
Envío de los documentos precontractuales escaneados por separado al correo electrónico dispuesto por la Oficina Asesora Jurídica Municipal para este trámite.				
Estudios previos	✓			
Análisis del sector	✓			
En aquellos casos excepcionales en que la fuente de financiación corresponda a recursos de proyectos de inversión se deberá adjuntar la certificación de que trata la circular directriz No. 002 del 2023 emana por el despacho del Alcalde. (En concordancia con la circular conjunta No. 01 de 2023 emanada por la Agencia de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente - y el DAFP, así como, la circular conjunta 100-005-2022 del DAFP y la ESAP)	✓			
Elegibilidad y viabilidad del proyecto en los casos de proyectos de inversión.	✓			
Documento técnico del proyecto donde se evidencia la necesidad de realizar el futuro contrato de prestación de servicios.	✓			
Propuesta del oferente (Deberá tener como mínimo las actividades a desarrollar)	✓			
Copia legible de la cédula de ciudadanía	✓			
Situación militar definida – Libreta Militar (Hombres menores de 50 años)				
Tarjeta o matrícula profesional (En los casos en que el objeto y las actividades impliquen formación profesional)	✓			
Formato Único de Hoja de Vida del DAFP	✓			
Certificaciones de Estudios (Educación formal e informal y educación para el trabajo y el desarrollo humano)	✓			
Certificaciones laborales (Que respalden la experiencia relacionada en la hoja de vida)	✓			

Consulta de los antecedentes judiciales (Expedido por la Policía Nacional)	✓			
Consulta de los antecedentes fiscales (Expedido por la Contraloría General de la República)	✓			
Certificado de los antecedentes disciplinarios (Expedido por la Procuraduría General de la Nación)	✓			
Certificado de antecedentes del Consejo Superior de la Judicatura (Solo aplica para abogados)				
Certificado de Medidas Correctivas (Expedido por la Policía Nacional)	✓			
Certificado de antecedentes de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	✓			
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Ley 2097 de 2021	✓			
Certificación suscrita por la Secretaria General justificando la insuficiencia o falta de personal de planta para ejecutar las labores a contratar (Solo para contratos cuya fuente de financiación es funcionamiento)				
Certificado de Idoneidad (Expedido por la unidad ejecutora correspondiente "Secretaría o Área" en la que se certifique que el personal a vincular es idóneo y/o posee la experiencia requerida y relacionada con el área que se requiere de conformidad con el art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	✓			
Diligenciar y anexar Formato FRT-GTH-001 – V1, Compromiso con la Integridad.	✓			
Formato de declaración juramentada de no estar incurso en causal de Inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar con el estado	✓			
Certificado de afiliación o vinculación al sistema de seguridad social integral y/o planilla de pago	✓			
Registro Único Tributario - RUT	✓			
Constancia de la creación del plan de compras en la plataforma SECOP II, así como el pantallazo de USUARIO en el SECOP II.				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal				

"MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION"
Arauca – Arauca (Colombia). Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 24 entre calles 18 y 20 Código Postal 810001 – PBX (7) 8853156 – Línea gratuita 018000977781
www.arauca-arauca.gov.co e-mail contactenos@arauca-arauca.gov.co

Examen de aptitud laboral (Decreto número 723 de 2013, artículo 18 - Decreto 1072 de 2015 Art. Artículo 2.2.4.2.2.18.)	✓			